



Casa Memoria José Domingo Cañas
FUNDACIÓN 1367

INFORME DE ACTIVIDADES

1er trimestre

ENERO A MARZO 2026

www.observadoresddhh.org
www.josedomingocanas.org

Marzo 2026
Santiago de Chile

Fecha de emisión: 20 de mayo 2026

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. INTRODUCCIÓN OBJETIVOS Y ALCANCES.....	5
2. INFORMACIÓN GENERAL	5
3. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN	6
a) Sitio de Memoria / Construcción de Memorias;.....	6
b) Archivos y Biblioteca;.....	6
c) Educación;	6
d) Derechos Humanos.....	7
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
a) Organigrama.....	8
b) Directorio de la organización:.....	9
c) Antecedentes de Representante Legal	9
5. RESUMEN FINANCIERO PERIODO ENERO – MARZO 2026	10
a) Fondo Instituciones Colaboradoras SERPAT.....	11
b) Fondo Social Programa de Sitios de Memoria del Servicio Nacional del Patrimonio 12	
c) Donaciones	13
6. RECUENTO DE ACTIVIDADES POR AREA DE TRABAJO	15
a) Actividades Área Administrativa y de Gestión	15
b) Actividades Área Sitio De Memoria / Construcción De Memorias	18
c) Actividades Área Archivos Y Biblioteca	64
d) Actividades Área Educación	68
e) Actividades Área Derechos Humanos.....	73
7. RECUENTO DE ACTIVIDADES REDES SOCIALES	91
8. RECUENTO DE VISITAS PRESENCIALES	92
ANEXOS:	93
a) Nóminas de personal.....	93
b) Registro de apertura del sitio de memoria.....	94
c) Fichas de Solicitud de Visita Dialogada	97

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el primer trimestre de 2026, Casa Memoria José Domingo Cañas desarrolló un conjunto significativo de actividades orientadas a la preservación de la memoria histórica, la defensa de los derechos humanos, la educación en memoria y la gestión institucional, totalizando 205 acciones en los distintos ámbitos de trabajo.

En el plano administrativo y financiero, el periodo estuvo marcado por la firma del convenio de Institución Colaboradora SERPAT y la recepción de una remesa única de \$30.532.000, destinada exclusivamente al funcionamiento administrativo. Al 31 de marzo, la ejecución alcanzó un 21,65%, con una desviación menor asociada al alza de la electricidad. Paralelamente, la postulación al Fondo Programa Sitios de Memoria fue declarada “No Elegible”, generando un escenario crítico de financiamiento para la operación del sitio. Ante la ausencia de recursos estatales, se debió recurrir a fondos de donaciones, produciendo un saldo negativo de -\$1.155.543 al cierre del trimestre.

En el área de Sitio de Memoria / Construcción de Memorias, se realizaron 75 actividades, incluyendo campañas de sensibilización, publicaciones, actividades abiertas al público y acciones de articulación con organizaciones sociales. Destacaron el reconocimiento público a la Directora Ejecutiva, la campaña “La memoria en riesgo”, la denuncia por vandalización del memorial de Pedro Merino y diversas acciones de solidaridad internacional.

El área de Archivos y Biblioteca avanzó en la organización, clasificación y descripción del Fondo Laura Moya Díaz, la revisión del Cuadro de Clasificación del Archivo JDC, la instalación de herramientas de análisis digital (4CAT y Zeeschuimer) y la preparación de una exposición sobre movimientos de derechos humanos en dictadura. También se recibieron nuevas donaciones documentales.

En Educación, se realizaron visitas dialogadas y actividades desde la Pedagogía de la Memoria con estudiantes de diversas instituciones (UAH, PUC, UNAB, USAC), además del inicio de prácticas profesionales y pasantías nacionales e internacionales.

El área de Derechos Humanos tuvo un trimestre de alta intensidad, combinando incidencia pública, producción de contenidos, articulación con organizaciones y misiones de observación. Entre los hitos destacan:

- Jornada con Foro por el Derecho a la Educación (FODEP) sobre derecho a la educación.
- Declaración pública y campaña informativa por el fallo del caso Gustavo Gatica.
- Lanzamiento del Informe Anual sobre el Derecho a la Manifestación 2025, con participación del ACNUDH, INDH, Defensoría de la Niñez y Carabineros.
- Participación en la Audiencia Temática de la CIDH sobre negacionismo.
- Declaración “Violencia política Nunca Más”.
- Dos misiones de observación: la marcha del 8M (600.000 asistentes) y la movilización estudiantil del 26 de marzo, ambas con registros de prácticas policiales preocupantes, incluyendo un acto de amedrentamiento directo hacia la Comisión de Observadores.

En términos de alcance público, el sitio registró 563 visitas presenciales (aumento de 24,56% respecto a 2025) y 440.020 visitas digitales (crecimiento de 16,94%).

En síntesis, el trimestre evidencia un alto nivel de actividad institucional de trabajo de memoria, un rol consolidado en la defensa de los derechos humanos y un creciente impacto público, todo ello sostenido pese a un escenario financiero crítico que amenaza la continuidad operativa del sitio. La labor desarrollada reafirma la importancia del espacio como referente nacional en memoria, educación y derechos humanos.

1. INTRODUCCIÓN OBJETIVOS Y ALCANCES

Este documento presenta una síntesis de las actividades y estados financieros del Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas durante el primer trimestre de 2026. Dicho espacio, dedicado a la preservación de la memoria histórica, es administrado mediante un comodato otorgado por el SERVIU a la organización no gubernamental FUNDACIÓN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE. Este documento está dividido en capítulos que entregan información general de la organización, su estructura organizacional, los recuentos de actividades por área de trabajo, recuento de actividades en las redes sociales, recuento de las visitas presenciales y el estado financiero del periodo, tanto de los fondos provenientes del Estado, como de particulares u otras entidades.

2. INFORMACIÓN GENERAL

Información general de la organización postulante		
Nombre	RUT	
FUNDACIÓN MIL TRES CIENTOS SESENTA Y SIETE	65.014.894-0	
Naturaleza jurídica	N° y fecha de registro de personalidad jurídica	
Fundación, sin fines de lucro	34470 / 17 de agosto del 2009	
Correo electrónico	Teléfonos	
directorio@josedomingocanas.org	232867989	
casamemoria@josedomingocanas.org	+56962969404	
Dirección		
Calle y número	Comuna	Región
Av. José Domingo Canas N°1367	Ñuñoa	Metropolitana

Actividades económicas vigentes				
Actividades	Código	Categoría	Afecta a IVA	Fecha
Actividades de otras asociaciones N.C.P.	91990	1	no	25-08-2009

3. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

La organización es una fundación de beneficencia, sin fines de lucro, con el nombre de “Fundación Mil Trescientos Sesenta y Siete”, cuyo objeto es promover el mantenimiento de la memoria colectiva respecto de las violaciones de los derechos humanos en relación con la defensa y promoción de estos derechos en el presente, a través de la gestión, administración y resguardo patrimonial del sitio de memorias Casa Memoria José Domingo Cañas.

Para llevar a cabo con este objetivo principal, se establecieron 4 áreas de trabajo, cada uno con los siguientes objetivos estratégicos:

a) Sitio de Memoria / Construcción de Memorias;

- Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.
- Resguardar y conservar el patrimonio tangible e intangible del sitio de memorias, promoviendo su uso para concientizar sobre la importancia de la memoria y los derechos humanos.
- Visibilizar y hacer accesibles a la sociedad en su conjunto las memorias de resistencia, solidaridad y violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el terrorismo de Estado.
- Promover el respeto de los derechos humanos mediante la incidencia y las relaciones con actores claves en la promoción y defensa de derechos fundamentales.

b) Archivos y Biblioteca;

- Gestionar el archivo y biblioteca del sitio de memorias, promoviendo su resguardo, conservación y uso como fuente documental de las violaciones a los derechos humanos y procesos de solidaridad y de resistencias.

c) Educación;

- Sensibilizar y educar sobre las memorias de Casa Memoria José Domingo Cañas y los Derechos Humanos a partir de una pedagogía de la memoria y un enfoque participativo desde la pedagogía crítica.
- Formular, producir y distribuir material educativo y herramientas metodológicas basadas en una pedagogía de la memoria y los Derechos Humanos.

- Generar nuevos conocimientos sobre la casa que estuvo ubicada en José Domingo Cañas 1367 y las personas e instituciones relacionadas con ella.

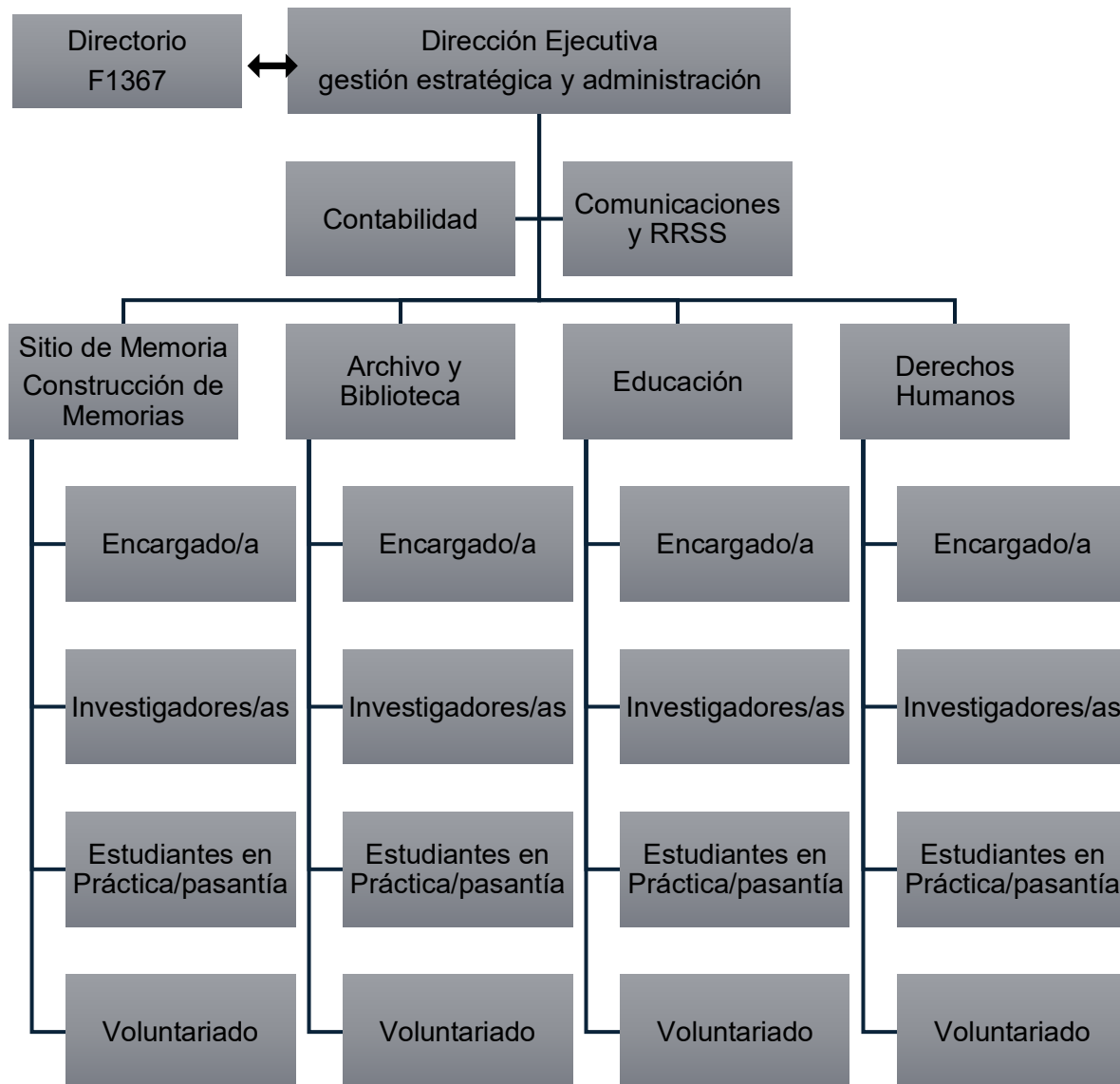
d) Derechos Humanos.

- Observar y monitorear el actuar del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos, visibilizando las violaciones a los derechos humanos cometidas en el presente.
- Promover el conocimiento de estándares nacionales, regionales y universales de derechos humanos como una forma de incentivar su exigibilidad por parte de la sociedad en su conjunto.
- Contribuir a la generación de conocimiento y herramientas metodológicas para observar y monitorear el actuar del Estado en materia de DDHH, como aporte a las Garantías de No Repetición.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La organización está encabezada por la Dirección Ejecutiva quien tiene a cargo la gestión estratégica y la administración del sitio de memoria, y es quien da cuenta de su gestión al directorio de forma periódica. Esta Dirección Ejecutiva tiene soporte en el área administrativa, contabilidad y comunicaciones, quienes en conjunto coordinan el funcionamiento de las 4 áreas de trabajo quienes a su vez tienen una persona encargada, investigadores, estudiantes en práctica, pasantes y personas voluntarias a su cargo. Con los recursos disponibles durante el presente año, se pudo contratar a honorarios solo una persona a cargo de la mantención y aseo y una persona a cargo de tareas administrativas y de gestión institucional, el resto de las áreas están cubiertas ya sea por la duplicidad de funciones del personal contratado y/o por personas voluntarias bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva.

a) Organigrama



b) Directorio de la organización:

Cargo	Nombre
Presidente / Representante Legal	Luciano García Echegoyen
Vicepresidente / Directora Ejecutiva	Marta Cisterna Flores
Secretaria	Patricia López Stewart
Tesorera	Tatiana Doddis Lara
Director	Fernando Pairo Mancilla
Director	Juan José Guzmán Torán
Director	Camilo García Cisterna

c) Antecedentes de Representante Legal

Nombre	RUT	
LUCIANO BRUNO FEDERICO GARCÍA ECHEGOYEN	8.471.445-3	
Correo electrónico		
directorio@josedomingocanas.org		
Dirección		
Calle y número	Comuna	Región
Calle Madrid N°998	Santiago	Metropolitana

5. RESUMEN FINANCIERO PERIODO ENERO – MARZO 2026

El año 2026 comienza con la firma de convenios de colaboración y entrega de fondos de parte del Servicio Nacional del Patrimonio (SERPAT) vía glosa Ley de Presupuesto 2026, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item de Instituciones Colaboradoras N°239¹. El fondo de Institución Colaboradora está destinado al financiamiento exclusivo del área administrativa, dejando la operación del sitio de memoria a fondos concursables aún en proceso de adjudicación.

Tabla 1: Resumen de Ingresos periodo enero-marzo

N°	Ingresos	Fecha	Monto
1	Fondo Institución Colaboradora	6-03-2026	30.532.000
2	Total aportes en donaciones	31-03-2026	182.800
Total de ingresos:			30.714.800

Tabla 2: Resumen egresos periodo enero-marzo

N°	Egresos	% ejecutado	Monto
1	Total ejecutado Fondo Institución Colaboradora	21,65%	6.610.118
3	Total utilizado aportes en donaciones		2.653.153
Total ejecutado:			9.263.271

Tabla 3: Resumen de saldos contables según fondo al 31 de marzo 2026

N°	Saldos	% por ejecutar	Monto
1	Saldo Fondo Institución Colaboradora	75,52%	23.045.007
2	Saldo aportes en donaciones	n/a	-1.155.543
Total Saldos:			21.889.464

¹ Ley de Presupuesto 2026 Partida 29-Capitulo 05 SERPAT:
<https://www.dropbox.com/scl/fi/c3vdn13xrkv2veqyozt66/Ley-Presupuesto-2026-partida-29-cap-03-programa-05.pdf?rlkey=xyt2tgkbs1b7294ayfh7v8sn1&dl=0>

a) Fondo Instituciones Colaboradoras SERPAT

El fondo de Institución Colaboradora SERPAT vía glosa Ley de Presupuesto 2026, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item 239, tiene un monto asignado de \$30.532.000,- para el sitio de memoria, el cual fue entregado de forma íntegra en una sola remesa², el 6 de marzo, posterior a la firma de convenio, el 20 de febrero del 2026. Este fondo fue autorizado para ejecutarlo durante el año 2026 (enero a diciembre) permitiendo así planificar y distribuir el gasto durante el año corrido. Al 31 de marzo, este fondo tiene ejecutado³ el 21,65%, con una desviación de 0,78% con respecto a la planificación anual siendo la diferencia mayor dada por el alza de la cuenta de electricidad.

Tabla 4: Listado de remesas Fondo Institución Colaboradora

N°	Ingreso cuenta Cuenta Corriente 000-0-7497717	Fecha	Monto
1	Remesa única	6-03-2026	30.532.000
Total traspasado:			30.532.000

Tabla 5: Gastos del Fondo Institución Colaboradora

N°	Gastos según tipo	Monto
1	Gastos en personal	4.449.375
2	Gastos en servicios básicos (agua, luz, alarma, aseo)	2.160.743
Total gastado		6.610.118

² [Correo ingreso de remesa única](#)

³ [Ficha SISREC marzo 2026](#)

b) Fondo Social Programa de Sitios de Memoria del Servicio Nacional del Patrimonio

El Fondo Programa Sitios de Memoria del SERPAT, publicó las bases de postulación en resolución REX 0193⁴ el 6 de febrero del 2026, fijando el plazo de cierre el 20 de febrero, la notificación de proyectos seleccionados para el 16 de marzo, firma de convenios para el 25 de marzo y la transferencia de recursos a más tardar el 1 de abril. La misma resolución, fijaba el monto a distribuir en \$1.003.246.650 pesos a las organizaciones seleccionadas con un máximo de \$60.552.000 y un mínimo de \$26.100.000 por cada proyecto seleccionado. La Fundación 1367 realizó los trámites de postulación ingresando su proyecto de Plan de Gestión Patrimonial, por el monto máximo, el 17 de febrero. El SERPAT declaró su postulación como admisible el 4 de marzo⁵. El 13 de marzo, mediante la REX 0407⁶, el SERPAT arbitrariamente redefine los plazos señalados anteriormente y designa una nueva comisión evaluadora extendiendo el plazo de transferencia de recursos para los primeros días de junio. El 24 de abril del 2026, SERPAT publica la REX 0652⁷ que fija los proyectos seleccionados, evaluando el proyecto de la Fundación como “NO ELEGIBLE”, al mismo tiempo señala un monto estimado a distribuir ascendiente a \$541.017.260, es decir, reduciendo el fondo en un 48,75%. El 30 de abril, se ingresó vía correo electrónico y por mano al Director del Programa de sitios de Memoria, nuestro Recurso de Reposición⁸. A la fecha de emisión del presente informe, aún no se tenía respuesta a dicho recurso, y por tanto ninguna certeza de financiamiento para los gastos operacionales del año.

⁴ [Rex 0193 de 6 de febrero 2026](#)

⁵ [Ficha única de evaluación FUE, 4 de marzo 2026](#)

⁶ [Rex 0407 del 13 de marzo 2026](#)

⁷ [Rex 0652 del 24 de abril del 2026](#)

⁸ [Recurso de Reposición Fundación 1367](#)

c) Donaciones

Al 1 de enero del 2026, la cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0 del Banco Estado a nombre de la Fundación, destinada al manejo de dineros provenientes de fondos particulares, tenía un saldo inicial de \$1.497.610,-. Durante el periodo 1 de enero al 31 de marzo del 2026, se recibieron 5 donaciones en dinero, todas a esta cuenta. El monto total ingresado por esta vía fue de 182.800. Durante este periodo, se ha tenido que recurrir a este fondo para solventar gastos mientras no lleguen los fondos del SERPAT, en especial los gastos que operacionales cubiertos por el Fondo Programa Sitios de Memoria, produciendo una deuda al 31 de marzo por \$2.583.153 de gastos realizados directamente relacionados con este fondo, y más de 7.500.000,- de pagos retroactivos por realizar.

Tabla 8: Listado de donaciones recibidas periodo enero-marzo 2026

N°	Ingreso cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0	Fecha	Monto
1	Saldo inicial	8-01-2026	1.497.610
2	Donación	26-01-2026	20.000
3	Donación (en Euros)	29-01-2026	121.800
4	Donación	25-02-2026	20.000
5	Donación	23-03-2026	1.000
6	Donación	25-03-2026	20.000
Total ingresos cuenta donaciones			1.680.410

Tabla 9: listado de egresos cuenta de donaciones periodo enero-marzo 2026

N°	Egresos cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0	Fecha	Monto
1	Aguas Quillay (*)	21-01-2026	17 500
2	Movistar Movil PAC (*)	22-01-2026	11 931
3	Movistar Fijo PAC (*)	22-01-2026	33 682
4	Gastos Notariales – escritura pública acta de directorio / Letra de Cambio Convenio Institución Colaboradora SERPAT	28-01-2026	70.000
5	Movistar Movil PAC (*)	27-02-2026	11 931
6	Movistar Fijo PAC (*)	27-02-2026	32 749
7	Alimentos actividad de autocuidado de equipo (*)	23-03-2026	28 500
8	Aguas Quillay (*)	24-03-2026	17 500
9	Rendición de gastos – alimentos actividades marzo (servilletas, galletas, azúcar, frutas, pan de molde)	28-03-226	29 360
10	Marta Cisterna Flores (*)-abono a honorarios	30-03-2026	1 200 000
11	Alexandra Pérez Dahil (*)	30-03-2026	1 200 000
Total egresos cuenta de donaciones			2 653 153

(*) gasto operacional a cargo del Fondo Programa de Sitios de Memoria aún no adjudicado.

Tabla 10: Resumen de saldos cuenta de donaciones periodo enero-marzo 2026

N°	Resumen cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0	Fecha	Monto
1	Saldo Inicial	8-1-2026	1.497.610
2	Saldo final periodo enero - marzo	31-3-2026	-1.155.543

6. RECUENTO DE ACTIVIDADES POR AREA DE TRABAJO

Durante el periodo de enero a marzo del 2026, se gestionaron en total 205 actividades entre aperturas al sitio al público, publicaciones en las redes sociales, actos públicos, reuniones con entidades estatales, entidades internacionales e internas de coordinación, trabajo de archivo, derechos humanos y entre otros.

a) Actividades Área Administrativa y de Gestión

Durante este periodo, se realizaron 79 actividades administrativas, incluyendo la gestión de recursos públicos, pagos de cuentas básicas, mantención y aseo, publicación de documentación en la página de transparencia entre otras. 26 de estas actividades se realizaron en el mes de enero, 23 en febrero y 30 en marzo.

Enero

Durante enero, el área de Administración y Gestión concentró sus esfuerzos en la coordinación institucional y en el cierre administrativo del año anterior. Se realizaron reuniones con el SERPAT para avanzar en las gestiones vinculadas a los convenios 2026 y se finalizaron los informes mensuales, semestrales y anuales correspondientes a la gestión 2025. Asimismo, se preparó y entregó el Plan de Gestión 2026 como Institución Colaboradora del SERPAT y se elaboró el Plan de Gestión 2026 para el Fondo del Programa Social de Sitios de Memoria. En materia de monitoreo de Derechos Humanos se sostuvo audiencia con la Relatora de Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada. El mes incluyó también la preparación y desarrollo de la jornada interna de planificación anual. Durante enero, se publicaron 2 documentos en nuestra página de transparencia⁹.

⁹

<https://www.josedomingocanas.org/wp-content/uploads/2026/04/03.-Balance-Clasificado-Ano-2025-Nivel-5.pdf>

<https://www.josedomingocanas.org/wp-content/uploads/2026/04/05.-Balance-Tributario-Ano-2025-Nivel-5.pdf>

En materia operativa, se ejecutaron acciones de gestión de inventario, se coordinó la participación y logística del encuentro FODEP, se efectuó el pago de cuentas básicas (agua, electricidad, alarmas) y se realizaron las gestiones contables correspondientes.

Febrero

En febrero continuaron las reuniones con el SERPAT para avanzar en los convenios 2026, junto con la preparación y entrega del Plan de Gestión 2026 para el Fondo del Programa Social de Sitios de Memoria, cuya postulación concluyó el 17 de febrero y luego con una subsanación menor el 25 de febrero. Se sostuvieron reuniones de planificación con el equipo contable para la programación financiera del año. Durante febrero, se publicó 1 documento en nuestra página de transparencia¹⁰. Se dio continuidad a la gestión de inventario y se participó en reuniones de coordinación para el lanzamiento del Informe de Derechos Humanos. Paralelamente, se inició el desarrollo de tres postulaciones a fondos concursables: FFOP 2026, Fondo Concursable de la Subsecretaría de Derechos Humanos 2026 y FFOIP 2026. En el área de incidencia en Derechos Humanos, se participó en el COSOC ONU Chile, del cual somos parte a través de la Dirección Ejecutiva.

Marzo

Durante marzo se mantuvo la coordinación con el SERPAT en el marco de los convenios 2026, culminando con la firma del convenio y la recepción de los fondos correspondientes a la Glosa de Institución Colaboradora. Se realizaron nuevas reuniones de planificación con el equipo contable y se continuó con la gestión de inventario. Se participó de las reuniones del Comité de Seguimiento del Plan Nacional de Búsqueda PNB. Se trabajó en informe de situación de Chile en materia de Negacionismo para audiencia de RESLAC ante la CIDH. Se sostuvo reunión de trabajo en embajada de Suiza sobre situación de personas Defensoras de DDHH. El área participó en la logística del lanzamiento del Informe de Derechos Humanos y gestionó la entrega de los proyectos concursables FFOP 2026 (4 de marzo) y Fondo Concursable de la Subsecretaría de DDHH 2026 (4 de marzo), además de avanzar en

¹⁰ [06.-Estado-de-Resultado-Ano-2025.pdf](#)

la preparación del proyecto FFOIP 2026. Durante marzo, se publicaron 2 documentos en nuestra página de transparencia¹¹. Finalmente, se gestionaron las firmas de convenios de prácticas profesionales con estudiantes de la USACH, UAH y UMCE, asegurando el inicio formal de sus procesos formativos en el sitio.

¹¹ [01.-20260220_Convenio_Fundacion-1367-Casa-Memoria-Jose-Domingo-Canas-firmado.pdf](#)
[02.-20260302_REX-N°0323_Aprueba-convenio-F1367.pdf](#)

b) Actividades Área Sitio De Memoria / Construcción De Memorias

Durante el periodo de enero a marzo, en esta área, se realizaron 75 actividades, de las cuales 28 fueron de comunicaciones en redes sociales y página web, 5 actividades abiertas al público, entre otras. Durante este periodo, se mantuvo abierto el sitio al público por 43 días, con un promedio de 8 horas por día, 7 visitas diarias en promedio.

Enero

9 de enero, se realiza actividad de cierre de la práctica profesional de Fernando Rozas, Francisca Paredes y Giuliana Suarez, estudiantes de Relaciones Internacionales de la USACH, quienes, durante el segundo semestre del año 2025, investigaron el Plan Nacional de Búsqueda, los planes regionales de búsqueda de personas víctimas de desaparición forzada y el seguimiento legislativo de la ley RUF (reglas de uso de la fuerza).



Figura: 1- Registro de cierre de práctica profesional 2do Semestre USACH - 9 de enero. Enlace: [Instagram](#)

El 12 de enero del 2026, la organización “Nada sin nosotras”, hace un público reconocimiento a nuestra Directora Ejecutiva, Marta Cisterna Flores. Dentro de la publicación se destaca que su vida ha estado marcada por una profunda entrega a la defensa de la dignidad, la justicia social y la verdad dentro de un mundo violento, de desaparición y vulneración de derechos. Con gran convicción, Marta ha levantado espacios para la memoria y el reconocimiento de historias que el Estado y la sociedad han intentado mantener en silencio. Hoy seguimos visibilizando las narrativas de mujeres que han sostenido por mucho tiempo luchas colectivas, cargadas de memoria, justicia e inspirando a nuevas y futuras generaciones a exigir por siempre dignidad.



Figura: 2- Registro de publicación 1 y 2 de 6 - 10 de enero. Enlace: [Instagram](#)



Figura: 3- Registro de publicación 3 y 4 de 6 - 10 de enero. Enlace: [Instagram](#)



Figura: 4- Registro de publicación 5 y 6 de 6 - 10 de enero. Enlace: [Instagram](#)

El 14 de enero, al vislumbrar un proceso dilatado para la obtención de recursos vía Programa de Sitios de Memoria del SERPAT, se publican una serie de infografías denominadas “2026, un nuevo año, la Misma Crisis, La Memoria en riesgo: [Instagram](#)



Figura: 5- Registro de publicación 1 y 2 de 9 - 14 de enero.



Figura: 6- Registro de publicación 3 y 4 de 9 - 14 de enero.



Figura: 7- Registro de publicación 5 y 6 de 9 - 14 de enero.



Figura: 8- Registro de publicación 7 y 8 de 9 - 14 de enero.



Figura: 9- Registro de publicación 9 de 9 - 14 de enero. Enlace: [Instagram](#)

El 14 de enero, se participa del Seminario “Memoria, Archivos y Proyecciones Para el Futuro”, organizado por la Asociación Nacional de Trabajadores de los Derechos Humanos del INDH y la Asociación Colonia Dignidad. Instancia de aprendizaje y reflexiones en torno al Sitio de Memoria Colonia Dignidad. Esperamos que el gobierno no se quede solamente en el anuncio de expropiación de las hectáreas anunciadas. El enclave alemán es evidencia de crímenes atroces contra la humanidad, como lo demuestran los archivos y las causas judiciales asociadas al lugar.



Figura: 10- Registro de publicación - 15 de enero. Enlace: [Instagram](#)

El 20 de enero de 2026 recibimos la visita de la Association Bordeaux Chili en Casa Memoria José Domingo Cañas, quienes realizaron una donación de 120 euros para apoyar nuestro trabajo de memoria y derechos humanos. Este aporte solidario nace del esfuerzo colectivo que realizan en Francia, reuniendo fondos a través de beneficios de venta de empanadas, que luego destinan a organizaciones de memoria y DDHH en Chile. En la ocasión nos visitó Emilia Dubesset, quien hizo entrega del aporte. Informamos además que el monto ya fue depositado en nuestra cuenta corriente. Agradecemos profundamente este gesto de apoyo, compromiso y cariño, que fortalece los lazos de solidaridad internacional por la memoria, la verdad y la justicia. Enlace de publicación realizada el 24 de febrero: [\(5\) Instagram](#)

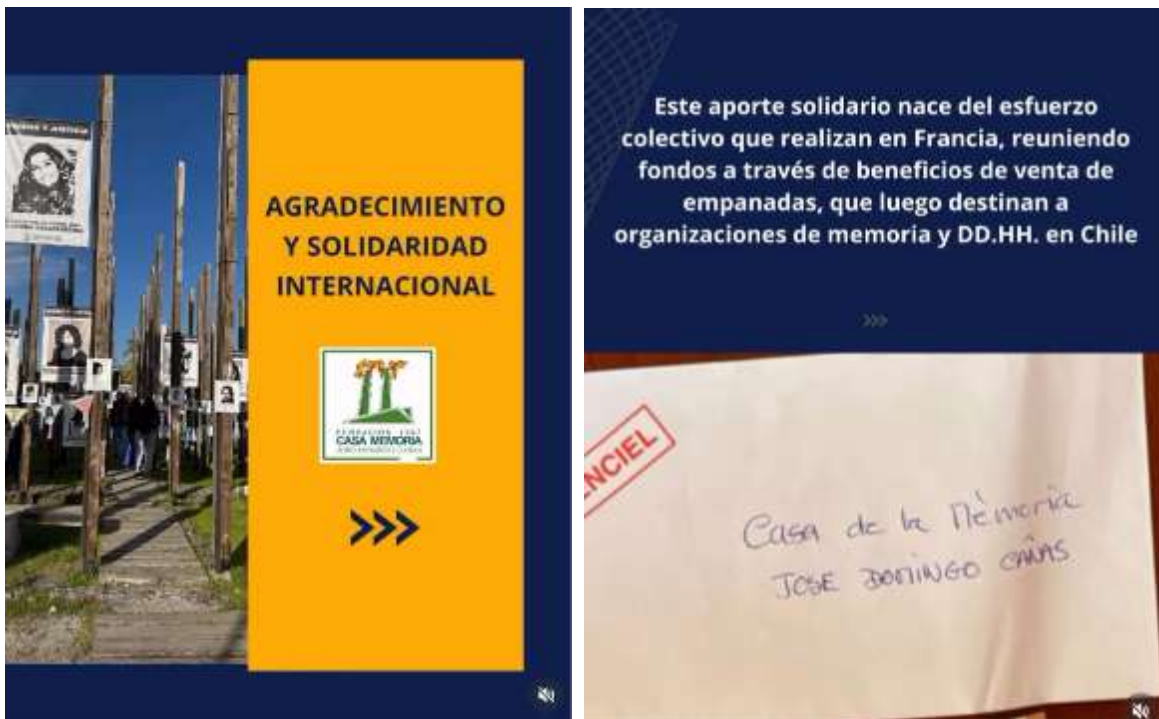


Figura: 11- Registro de publicación del 23 de febrero por donación realizada el 20 de enero.

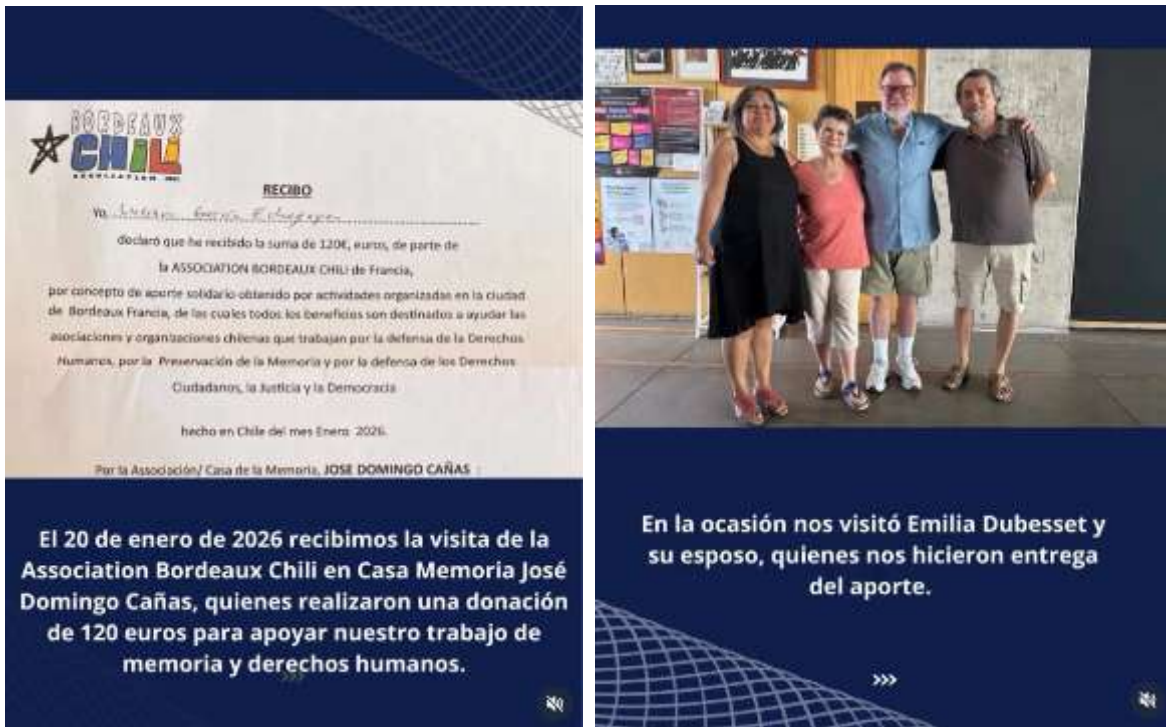


Figura: 12- Registro de publicación del 23 de febrero por donación realizada el 20 de enero.



Figura: 13- Registro de publicación del 23 de febrero por donación realizada el 20 de enero.

El 22 de enero, se denuncia un nuevo acto de vandalismo a un lugar de memoria. El memorial a Pedro Merino Molina, detenido desaparecido, fue vandalizado en la calle que lleva su nombre, en la población José María Caro, comuna de Lo Espejo. Un acto de violencia que hiere a su familia, a su madre Ana, de 91 años, y a todos y todas quienes creemos en la verdad y la justicia. Se realizan 4 gráficas que fueron publicadas como denuncia pública.



Figura: 14- Registro de publicación 1 y 2 de 4 - 22 de enero. Enlace: [Instagram](#)



Figura: 15- Registro de publicación 3 y 4 de 4 - 22 de enero. Enlace: [Instagram](#)

El 24 de enero de 2026 nos reunimos en una jornada clave de encuentro, balance y proyección en Casa Memoria José Domingo Cañas. Un espacio para compartir lo recorrido en 2025, presentar los lineamientos 2026 y, sobre todo, pensar colectivamente el presente y el futuro del Sitio. La jornada contó con una participación amplia y diversa, reflejo del carácter abierto, comunitario y articulador de Casa Memoria José Domingo Cañas. Se reunieron representantes del mundo académico, como la Universidad de Santiago de Chile a través de su área de vinculación con el medio, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y observatorios de derechos humanos, junto a integrantes del equipo del Sitio en sus distintas áreas (educación, investigación, archivos, observación de DDHH y mantención), familiares del Sitio, voluntarias/os, juventudes vinculadas al programa Jóvenes, DDHH y Memorias y pasantes internacionales del Sitio. Esta diversidad de trayectorias, roles y miradas permitió un diálogo intergeneracional y plural, fortaleciendo la construcción colectiva y reafirmando a Casa Memoria como un espacio de encuentro entre comunidad, memoria, derechos humanos y acción en el presente.



Figura: 16- Registro de publicación 1 y 2 de 9 – jornada 24 de enero. Enlace: [\(5\) Instagram](#)



Figura: 17- Registro de publicación 3 y 4 de 9 – jornada 24 de enero. Enlace: [\(5\) Instagram](#)



Figura: 18- Registro de publicación 5 y 6 de 9 – jornada 24 de enero. Enlace: [\(5\) Instagram](#)



Figura: 19- Registro de publicación 7 y 8 de 9 – jornada 24 de enero. Enlace: [\(5\) Instagram](#)

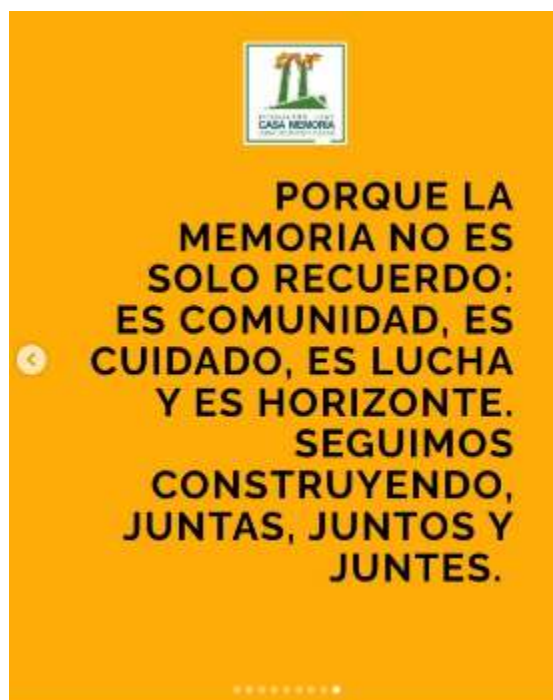


Figura: 20- Registro de publicación 9 de 9 – jornada 24 de enero. Enlace: [\(5\) Instagram](#)

El 30 de enero, como sitio integrante de la Red Nacional de Sitios de Memoria, compartimos la declaración pública de la Red ante la realización del Festival MUDA. Reafirmamos la autonomía de los sitios de memoria, la importancia del trabajo colectivo y la necesidad de que el derecho a la memoria sea garantizado por el Estado, con participación real de las organizaciones que sostenemos estos espacios.



Declaración de la Red Nacional de Sitios de Memoria ante la realización del Festival MUDA

La Red Nacional de Sitios de Memoria es una articulación histórica en Chile que surge como una instancia de convergencia y apoyo mutuo, y que en la actualidad reúne 57 sitios de memoria localizados desde Arica a Punta Arenas.

A principios de este año nos enteramos, a través de algunos medios de prensa, de la realización del festival MUDA que está siendo organizado por la Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional.

Mediante comunicados públicos Marcelo Acevedo, presidente de la Corporación Estadio Nacional, Memoria Nacional, ha señalado que "Los fondos recaudados serán destinados a financiar el trabajo permanente de la Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional y de diversos Sitios de Memoria a lo largo del país".

Asimismo, en las redes sociales creadas para la difusión del festival se indica: "Con tu entrada, la recaudación del festival se transforma en apoyo directo a los distintos Sitios de Memoria de nuestro país."

Ante esta información, como Red Nacional de Sitios de Memoria consideramos importante clarificar que no somos parte de este evento, que los sitios que conforman la Red no han sido parte de esta iniciativa ni consultados en ninguna de las etapas de organización de este festival. Y que los Sitios de Memoria son organizaciones sin fines de lucro.

Lamentamos que se provoque desinformación respecto de la participación de los sitios de memoria en este evento, por lo que reiteramos que no formamos parte de su gestión.

Figura: 21- Registro de publicación 1 de 2 - 30 de enero. Enlace: [Instagram](#)



Como Red Nacional de Sitios de Memoria reivindicamos la autonomía de las organizaciones y sitios de memoria en el desarrollo de sus actividades, así como valoramos la unidad y el trabajo colectivo que va cimentando el camino de la memoria. Es precisamente por este motivo que no participaremos de una actividad a la que no hemos sido convocados y cuyas características no han sido socializadas con las organizaciones y sitios de memoria integrantes de la Red Nacional de Sitios de Memoria.

Desde nuestros inicios hemos planteado con claridad el rol que le cabe al Estado y la obligación y responsabilidad que debe asumir con los Sitios de Memoria a través de la promulgación de una Ley integral de Sitios de Memoria, que como Red hemos impulsado durante muchos años.

El derecho a la memoria y al ejercicio social que esto implica al interior de los sitios, debe ser garantizado por el Estado, y nuestro compromiso es seguir luchando por ello.

Figura: 22- Registro de publicación 2 de 2 - 30 de enero. Enlace: [Instagram](#)

Febrero

El 5 de febrero, se realiza y publica entrevista realizada a nuestra directora ejecutiva por la Radio Universidad de Chile, Conexión Patrimonial. En la ocasión estuvimos con Wally Kuntsman, ex presa política, defensora de derechos humanos y quien impulsó y lideró la recuperación del sitio Estadio Nacional. Wally inició el trabajo del Sitio de Memoria y lo mantuvo por casi 10 años. Ella es testimonio vivo del proceso de recuperación y del proyecto de sitio y recuperación de las memorias de quienes estuvieron secuestradas/os en este espacio.

Enlace: <https://youtu.be/7B3tyecGqYs?si=QBH0x2PWAo5OJtRh>



Figura: 23- Registro de entrevista 5 de febrero

El 7 de febrero, se publica una gráfica en homenaje al nacimiento de Enrique Julio Pagardoy Saquieres, de nacionalidad uruguayo, detenido desaparecido en Chile desde el 29 de septiembre de 1973. Enlace: [\(5\) Instagram](#)



Figura: 24- Registro de publicación 7 de febrero. Enlace: [\(5\) Instagram](#)

El 26 de febrero, despedimos a Manuel Cabieses Donoso, un periodista enorme, imprescindible, de esos que no entendieron nunca el oficio como neutralidad cómoda, sino como una toma de posición ética frente a la historia. Manuel fue parte de una generación que hizo del periodismo una trinchera contra la mentira, la injusticia y la impunidad. Fundador y director de Punto Final, levantó una prensa valiente, crítica, insobornable, comprometida con los derechos humanos, con la denuncia de los crímenes del poder y con las luchas de los pueblos. Desde esas páginas habló cuando otros callaban y dijo la verdad cuando hacerlo costaba cárcel, exilio o muerte. Manuel conoció la prisión, el destierro y la persecución, pero nunca renunció a sus convicciones. Volvió clandestinamente al país para enfrentar la dictadura desde dentro y, cuando esta agonizaba, hizo renacer Punto Final, devolviendo a la calle una voz que la censura había querido borrar. En tiempos de transición administrada y silencios pactados, siguió incomodando, organizando, denunciando y empujando la memoria colectiva, desde la lucha por un monumento a Salvador Allende hasta la solidaridad internacionalista y la defensa del pluralismo en los medios. También fue coherencia hasta el final: Punto Final cerró en 2018, asfixiada por el monopolio mediático que él denunció durante décadas. Ese cierre no fue una derrota personal, sino una radiografía brutal del estado de nuestra prensa. Hoy, cuando el periodismo vuelve a debatirse entre el negocio, el silencio y la autocensura, la figura de Manuel Cabieses nos interpela con fuerza. Nos recuerda que sin una prensa comprometida con la verdad y con los derechos humanos no hay democracia real posible.



Figura: 25- Registro de publicación 27 de febrero. Enlace: [\(5\) Instagram](#)

El 26 de febrero, se realiza jornada de pintada de velas con los textos acordados en jornada con la comunidad en enero pasado, los cuales eran “ENCONTRARSE, CON MEMORIAS, SOMOS PASADO Y PRESENTE, SOMOS FUTURO”. Una de las velas fue pintada por miembros de la Articulación de Derechos Humanos, otra vela fue pintada por jóvenes pasantes de Suecia y otras fueron pintadas por estudiantes que participaron del Programa de Jóvenes y Derechos Humanos el año pasado.



Figura: 26- Registro de actividad de pintada de velas - 26 de febrero. Enlace: [\(7\) Instagram](#)

Marzo

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la mujer, se instala, el 7 de marzo, en el frontis del sitio de memoria un cartel con el siguiente texto “Los torturadores/as en la calle. Y las detenidas desaparecidas ¿DÓNDE ESTÁN? NO OLVIDAMOS LA VIOLENCIA POLÍTICA SEXUAL, LA TORTURA Y LA DESAPARICIÓN FORZADA. POR NUESTRAS COMPAÑERAS, AHORA Y SIEMPRE”. Enlace: [\(5\) Instagram](#). Y se instalan carteles con las fotografías de las mujeres detenidas desaparecidas del sitio de memoria. Enlace: [\(5\) Instagram](#).



Figura: 27- Registro de actividad del 7 de marzo. Enlace: [\(5\) Instagram](#)

El 10 de marzo, se publica invitación a participar de la campaña “Florecerán Pañuelos” en la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Argentina, impulsada por las Abuelas de Plaza de Mayo. Desde el Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas nos sumamos a esta conmemoración porque nuestras historias están profundamente entrelazadas. Las dictaduras que asolaron a nuestros países no fueron hechos aislados: respondieron a un plan represivo que se desplegó en toda América Latina para perseguir, encarcelar, desaparecer y exterminar a quienes soñaban con sociedades más justas. Pero también nos hermanan las luchas, las redes de solidaridad y las resistencias que se levantaron en toda la región frente al terror. Por eso, desde Chile acompañamos la memoria del pueblo argentino y recordamos a lxs 30.000 compañerxs detenidxs desaparecidxs. La invitación es a bordar, pintar y crear pañuelos blancos en comunidad para florecer las historias de quienes nos impulsan a luchar por sus memorias.



Figura: 28- Registro de publicación de promoción de actividad - 10 de marzo. Enlace: [Instagram](#)

El 13 de marzo se publicó el anuncio de la Delegatura de Memoria y Derechos Humanos del CETS, mediante el cual se informó la realización de la primera salida a terreno del año. Esta actividad marcó el inicio del proyecto “Ruta de Memoria, contra el abandono y el olvido: La resistencia de los sitios de memoria”, iniciativa que contempló un conjunto de visitas a diversos sitios de memoria que requirieron apoyo de las juventudes, financiamiento y un compromiso sostenido con la defensa de la memoria viva y los derechos humanos, en atención al contexto nacional en que nos encontramos.

El proyecto tuvo por objetivo visibilizar la situación crítica que enfrentan los sitios de memoria de la Región Metropolitana y relevar la urgencia de avanzar hacia una Ley de Sitios

En esta ocasión, se extendió una invitación abierta a la comunidad académica y estudiantil, así como a todas las personas interesadas en profundizar en la historia de los sitios de memoria y en su situación actual, con el propósito de fomentar espacios de reflexión, análisis y participación informada.



Figura: 29- Registro de publicación de promoción de actividad - 13 de marzo. Enlace: [\(5\) Instagram](#)

El 17, 18, 19 y 27 de marzo, en el marco de la Semana de la Juventud Combatiente, como Sitio de Memorias se levanta una campaña para denunciar la mirada criminalizante hacia las y los jóvenes en el presente, expresada en leyes y políticas que buscan limitar la protesta social y justificar la represión. Hoy esta criminalización se expresa en distintas normas y leyes vigentes, muchas de ellas heredadas de la dictadura o aprobadas en el contexto reciente de movilizaciones sociales. Con esta campaña buscamos visibilizar cómo se construye la criminalización de la juventud organizada, y abrir el debate sobre el derecho a la protesta, la organización y la participación social.



Figura: 30- Registro de publicación 1 y 2 de 8 - 17 de marzo. Enlace: [\(5\) Instagram](#)



Figura: 31- Registro de publicación 3 y 4 de 8 - 17 de marzo. Enlace: [\(5\) Instagram](#)



Figura: 32- Registro de publicación 5 y 6 de 8 - 17 de marzo. Enlace:



Figura: 33- Registro de publicación 7 y 8 de 8 - 17 de marzo. Enlace: [\(5\) Instagram](#)



Figura: 34- Registro de publicación 1 y 2 de 5 - 18 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



Figura: 35- Registro de publicación 3 y 4 de 5 - 18 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



Figura: 36- Registro de publicación 5 de 5 - 18 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



Figura: 37- Registro de publicación 1 y 2 de 8 - 19 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



Figura: 38- Registro de publicación 3 y 4 de 8 - 19 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



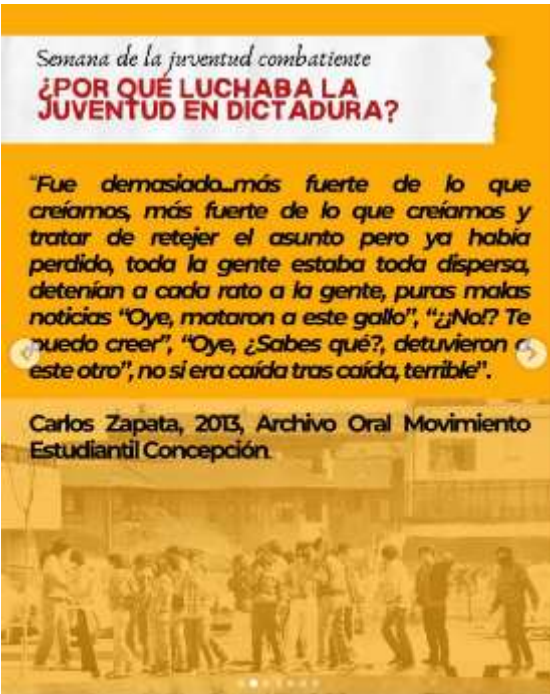
Figura: 39- Registro de publicación 5 y 6 de 8 - 19 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



Figura: 40- Registro de publicación 7 y 8 de 8 - 19 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



Semana de la juventud combatiente
¿POR QUÉ LUCHABA LA JUVENTUD EN DICTADURA?

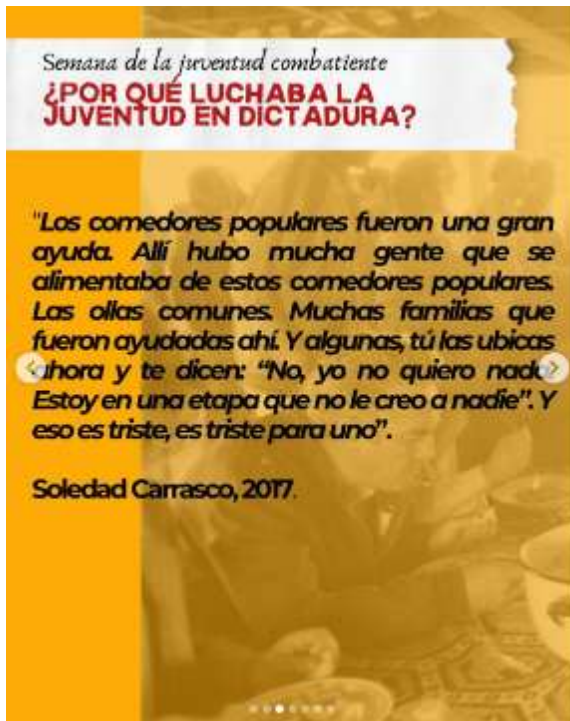


Semana de la juventud combatiente
¿POR QUÉ LUCHABA LA JUVENTUD EN DICTADURA?

"Fue demasiado...más fuerte de lo que creíamos, más fuerte de lo que creíamos y tratar de retejer el asunto pero ya había perdido, toda la gente estaba toda dispersa, detenían a cada rato a la gente, puras malas noticias "Oye, mataron a este gallo", "¿No? Te puedo creer", "Oye, ¿Sabes qué?, detuvieron a este otro", no sí era caída tras caída, terrible".

Carlos Zapata, 2013, Archivo Oral Movimiento Estudiantil Concepción.

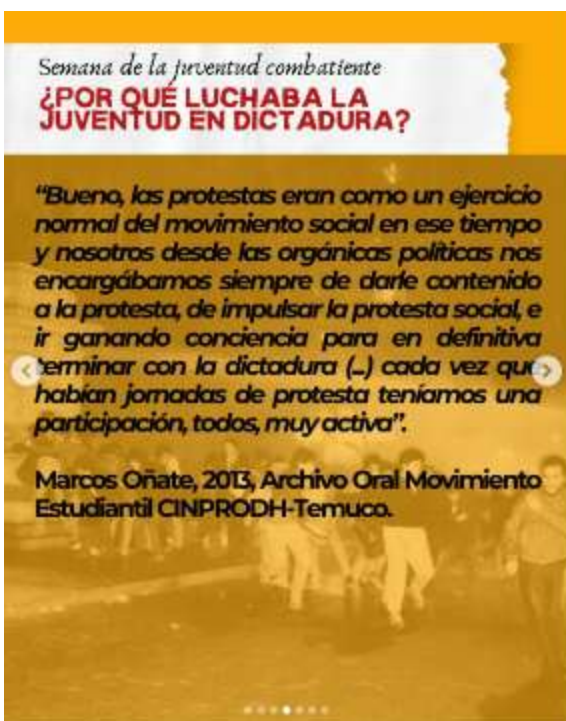
Figura: 41- Registro de publicación 1 y 2 de 7-27 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)



Semana de la juventud combatiente
¿POR QUÉ LUCHABA LA JUVENTUD EN DICTADURA?

"Los comedores populares fueron una gran ayuda. Allí hubo mucha gente que se alimentaba de estos comedores populares. Las ollas comunes. Muchas familias que fueron ayudadas ahí. Y algunas, tú las ubicas ahora y te dicen: "No, yo no quiero nada. Estoy en una etapa que no le creo a nadie". Y eso es triste, es triste para uno".

Soledad Carrasco, 2017.



Semana de la juventud combatiente
¿POR QUÉ LUCHABA LA JUVENTUD EN DICTADURA?

"Buena, las protestas eran como un ejercicio normal del movimiento social en ese tiempo y nosotros desde las orgánicas políticas nos encargábamos siempre de darle contenido a la protesta, de impulsar la protesta social, e ir ganando conciencia para en definitiva terminar con la dictadura (-) cada vez que habían jornadas de protesta teníamos una participación, todos, muy activa".

Marcos Oñate, 2013, Archivo Oral Movimiento Estudiantil CINPRODH-Temuco.

Figura: 42- Registro de publicación 3 y 4 de 7-27 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)

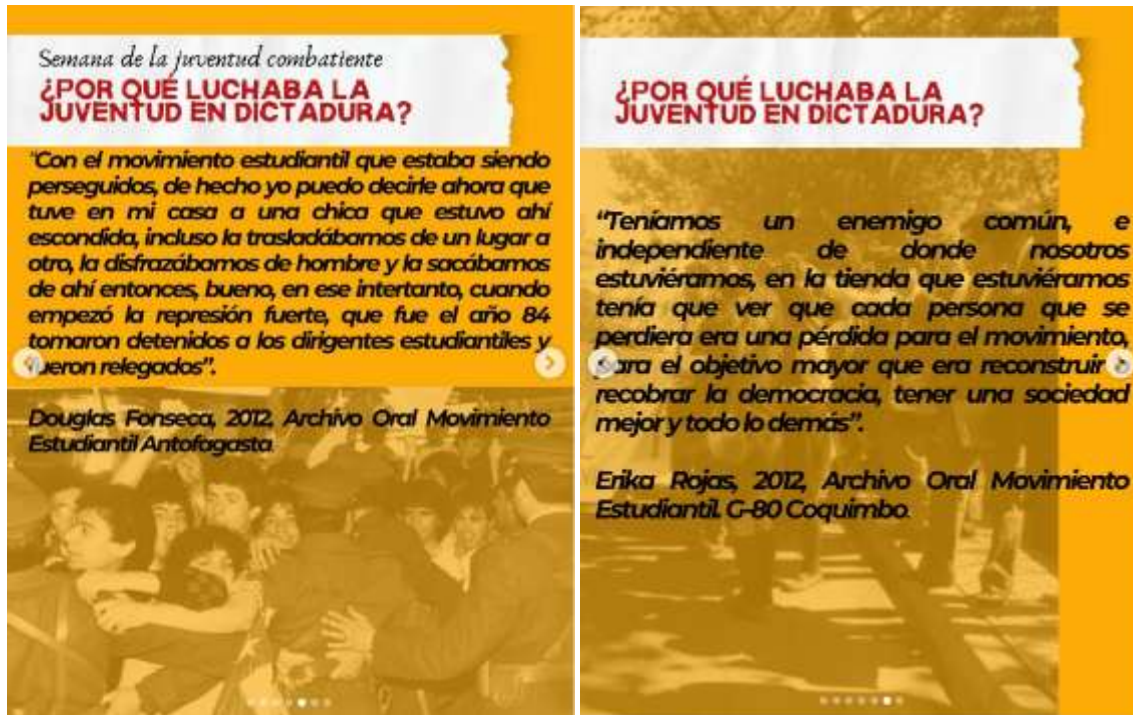


Figura: 43- Registro de publicación 5 y 6 de 7 - 27 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)



Figura: 44- Registro de publicación 7 de 7 - 27 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)

El 19 de marzo, en Casa Memoria José Domingo Cañas realizamos una jornada colectiva de pintura de pañuelos en el marco de la campaña Florecerán Pañuelos, impulsada en Argentina a 50 años del golpe militar. Este gesto de memoria y solidaridad es un homenaje al movimiento de derechos humanos argentino, y especialmente a la lucha incansable de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, quienes transformaron el dolor en organización, verdad y justicia. Desde Chile, pintamos pañuelos para decir que la memoria no tiene fronteras, que las luchas se acompañan y que el Nunca Más se construye colectivamente.



Figura: 45- Registro de publicación 1 y 2 de - 27 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



Figura: 46- Registro de publicación 3 y 4 de - 27 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



Figura: 47- Registro de publicación 1 y 2 de - 27 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)

El 20 de marzo, se publican las gráficas en conmemoración a los 50 años del Golpe de Estado en Argentina, Memorias sin fronteras: Chile, Argentina y la coordinación represiva del Plan Cóndor.



Figura: 48- Registro de publicación 1 y 2 de 5 - 20 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)

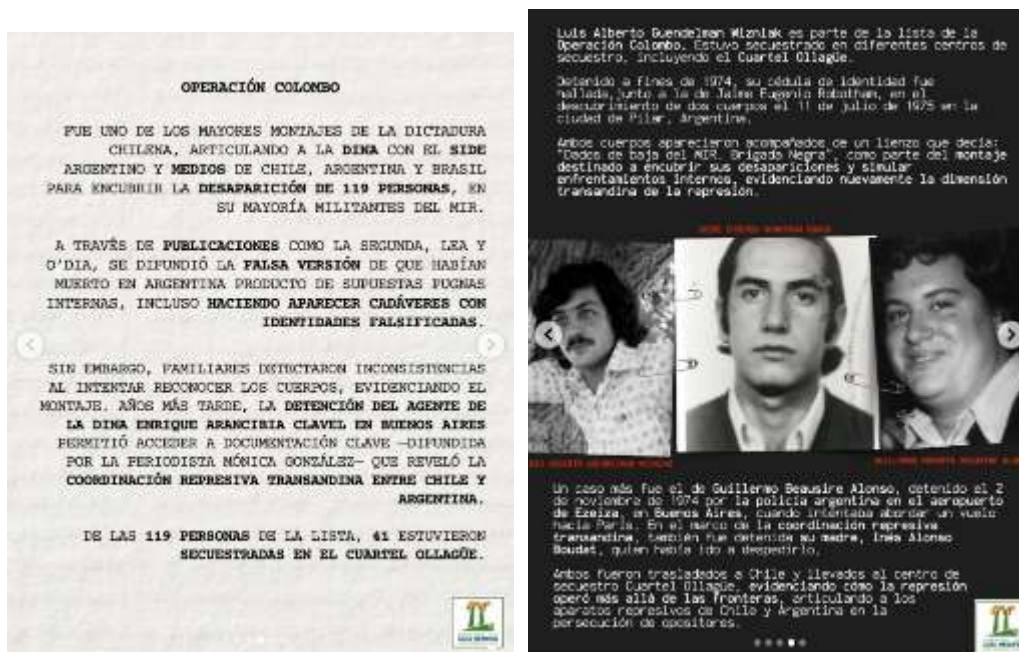


Figura: 49- Registro de publicación 3 y 4 de 5 - 20 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



Figura: 50- Registro de publicación 5 de 5 - 20 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)

El 24 de marzo, a 50 años del golpe de Estado en Argentina, recordamos y levantamos la memoria como un acto de justicia y resistencia. Desde Casa Memoria José Domingo Cañas nos sumamos a esta conmemoración porque nuestras historias están profundamente entrelazadas. Las dictaduras que asolaron a nuestros países no fueron hechos aislados: respondieron a un plan represivo que se desplegó en toda América Latina para perseguir, encarcelar, desaparecer y exterminar a quienes soñaban con sociedades más justas.

Pero también nos hermanan las luchas, las redes de solidaridad y las resistencias que se levantaron en toda la región frente al terror. Por eso, desde Chile acompañamos la memoria del pueblo argentino y recordamos a lxs 30.000 compañerxs detenidxs desaparecidxs.

A 50 AÑOS NUNCA MÁS

24 DE MARZO ARGENTINA

Son 30.000

1. Contexto Histórico.

AYER:

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas protagonizaron en la Argentina un nuevo golpe de Estado e instalan una dictadura militar liderada por Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti.

El golpe fue apoyado por sectores civiles y empresariales.

La Junta Militar disolvió el Congreso, intervino sindicatos y medios de comunicación, prohibió huelgas y aplicó censura y pena de muerte.

La dictadura justificó su accionar como una necesidad para restaurar el "orden" y eliminar la "subversión".

HOY:

El gobierno de Javier Milei adopta medidas que limitan derechos, desmantelan políticas de memoria y favorecen la concentración de riqueza en detrimento de sectores populares.

Figura: 51- Registro de publicación 1 y 2 de 10 - 24 de marzo. Enlace: (7) [Instagram](#)



Figura: 52- Registro de publicación 3 y 4 de 10 - 24 de marzo. Enlace: [\(7\) Instagram](#)



Figura: 53- Registro de publicación 5 y 6 de 10 - 24 de marzo. Enlace: [\(7\) Instagram](#)



Figura: 54- Registro de publicación 7 y 8 de 10 - 24 de marzo. Enlace: [\(7\) Instagram](#)



Figura: 55- Registro de publicación 9 y 10 de 10 - 24 de marzo. Enlace: [\(7\) Instagram](#)



Figura: 56- Registro de publicación de video - 24 de marzo. Enlace: [\(7\) Instagram](#)

El 24 de marzo, a 46 años del asesinato de Óscar Arnulfo Romero, recordamos su palabra y su compromiso con la defensa de la vida y la dignidad humana. El 24 de marzo de 1980 fue asesinado mientras celebraba misa, después de denunciar la represión y las graves violaciones a los derechos humanos en El Salvador. Sus últimas homilías quedaron como testimonio de una convicción profunda: “Este es el pensamiento fundamental de mi predicación: nada me importa tanto como la vida humana”. Desde Casa Memoria José Domingo Cañas, sitio de memoria y conciencia, evocamos su voz como parte de la memoria de los pueblos de América Latina que han enfrentado la violencia, la persecución y el terrorismo de Estado. Recordar a Romero es reafirmar el compromiso con la memoria, la verdad, la justicia y la no repetición.



Figura: 57- Registro de publicación 1 y 2 de 5 - 24 de marzo. Enlace: [\(7\) Instagram](#)



Figura: 58- Registro de publicación 3 y 4 de 5 - 24 de marzo. Enlace: [\(7\) Instagram](#)



Figura: 59- Registro de publicación 5 de 5 - 24 de marzo. Enlace: [\(7\) Instagram](#)

El 27 de marzo, se publica video de promoción del documental “el Evangelio de la revolución”, primer largo-metraje documental sobre la teología de la liberación y el compromiso de los cristianos en las luchas por la emancipación en América Latina, que se estrenará el 16 de abril en el sitio de memoria.



Figura: 60- Registro de publicación 27 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)

El 27 de marzo se realiza y coloca en el frontis del sitio una pancarta como un gesto de memoria y compromiso. Porque cada 29 de marzo recordamos a quienes, siendo jóvenes, enfrentaron la represión y lucharon por un país más justo. La Juventud Combatiente no es solo una fecha: es una historia de organización, de resistencia en poblaciones, liceos y universidades, y de convicción frente a la injusticia por una sociedad mejor. Como Sitio de Memoria, reivindicamos estas luchas y el rol fundamental de las y los jóvenes en la defensa de los derechos humanos. Hoy, sus banderas siguen vigentes en quienes se organizan, se expresan y exigen dignidad. Porque la memoria es resistencia, y la juventud sigue luchando.



Figura: 61- Registro de publicación 27 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)

El 27 de marzo, en el marco de la Semana de la Juventud Combatiente, recordamos el Caso Degollados, un crimen brutal de la dictadura, que evidencia hasta dónde llegó la violencia del terrorismo de Estado contra quienes luchaban por un país más justo. El 29 de marzo de 1985 fueron secuestrados y asesinados José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, profesionales y militantes comprometidos con la defensa de los derechos humanos y la educación pública. Sus vidas, marcadas por el compromiso social y político, representan también a una generación que resistió la represión y la injusticia. Este caso no

solo revela la crueldad del aparato represivo, sino que también marcó un punto de inflexión en la denuncia pública contra la dictadura, fortaleciendo la organización social y la exigencia de verdad y justicia. Hoy, al traer a la memoria el Caso Degollados, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y con la memoria de quienes lucharon, resistieron y fueron perseguidos por construir un Chile más digno.

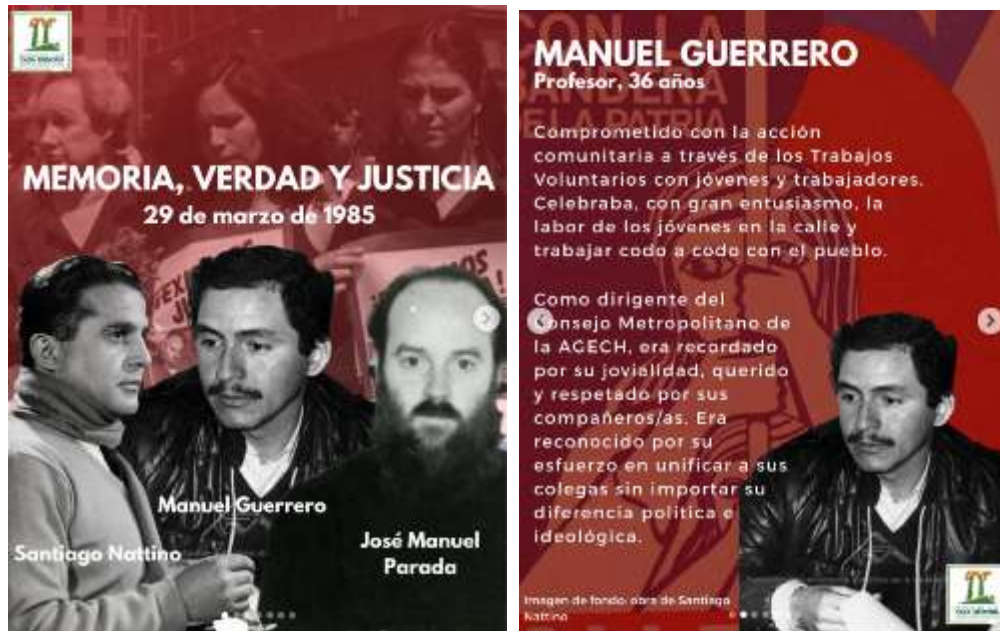


Figura: 62- Registro de publicación, 1 y 2 de 7 - 27 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)



Figura: 63- Registro de publicación, 3 y 4 de 7 - 27 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)

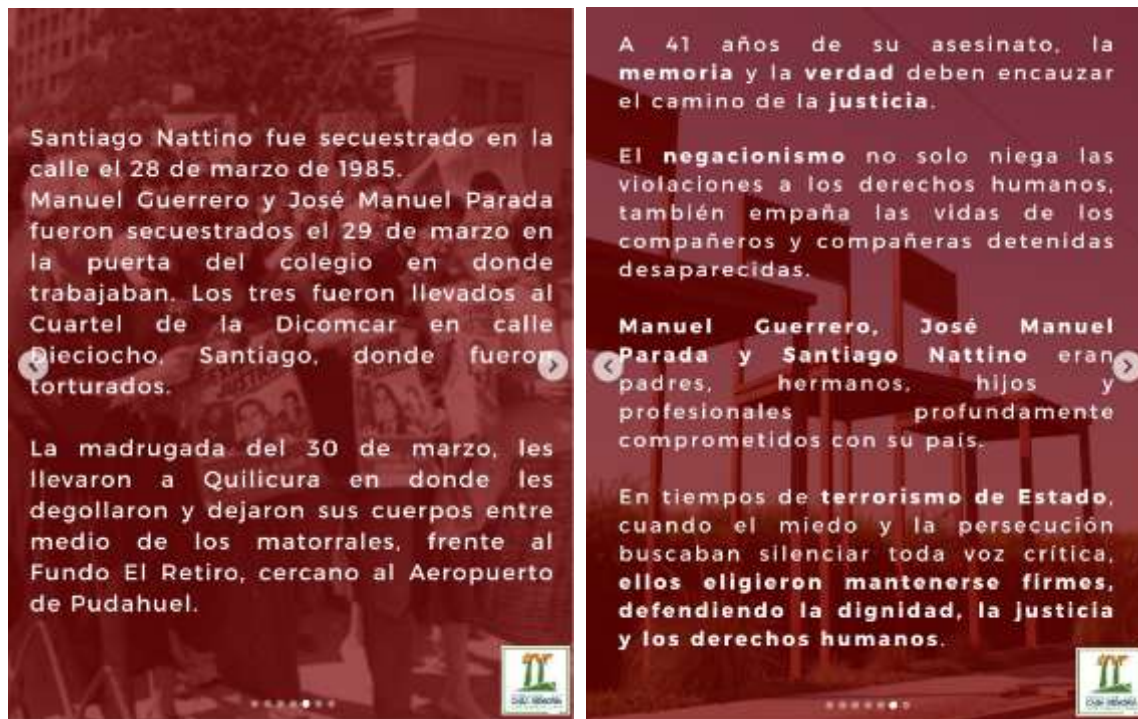


Figura: 64- Registro de publicación, 5 y 6 de 7 - 27 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)



Figura: 65- Registro de publicación, 7 de 7 - 27 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)

El 30 de marzo, desde Casa Memoria José Domingo Cañas, recordamos a los hermanos Vergara Toledo, jóvenes pobladores cuya vida y muerte se han convertido en un símbolo de la resistencia contra la dictadura. El 29 de marzo de 1985, Rafael y Eduardo Vergara Toledo fueron asesinados por agentes de Carabineros en la población Villa Francia. Su historia refleja una generación que, desde los territorios populares, se organizó y enfrentó la represión, luchando por la dignidad, la justicia social y un futuro distinto. Su memoria dio origen a la conmemoración del Día de la Juventud Combatiente, que cada año nos invita a recordar no solo sus vidas, sino también las condiciones de violencia y exclusión que marcaron a miles de jóvenes durante la dictadura. Al recordar a los hermanos Vergara Toledo, reafirmamos la importancia de la memoria como herramienta de resistencia, y el rol fundamental de las y los jóvenes en la defensa de los derechos humanos.



Figura: 66- Registro de publicación, 1 y 2 de 7 - 30 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)



Figura: 67- Registro de publicación, 3 y 4 de 7 - 30 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)



Figura: 68- Registro de publicación, 5 y 6 de 7 - 30 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)



Figura: 69- Registro de publicación, 7 de 7 - 30 de marzo. Enlace: [\(8\) Instagram](#)

El 30 de marzo, desde Casa Memoria José Domingo Cañas, recordamos a Paulina Aguirre Tobar y Mauricio Maigret Becerra, jóvenes cuyas vidas fueron arrebatadas en el contexto de la violencia represiva de la dictadura. Como tantas y tantos otros, formaban parte de una generación que creció en medio de la persecución, pero que también se organizó, resistió y luchó por la dignidad, la justicia social y la transformación de la sociedad. Sus historias nos hablan de compromiso, de convicciones profundas y de una juventud que no fue indiferente frente a la injusticia. Recordar sus nombres es también reconocer a las múltiples juventudes que, desde distintos espacios, enfrentaron la represión y sostuvieron la esperanza de un país distinto. Hoy, al traer sus memorias al presente, reafirmamos la importancia de la memoria como herramienta de resistencia, y el derecho de las nuevas generaciones a conocer estas historias, a organizarse y a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa.



Figura: 70- Registro de publicación, 1 y 2 de 7 - 30 de marzo. Enlace: [\(9\) Instagram](#)



Figura: 71- Registro de publicación, 3 y 4 de 7 - 30 de marzo. Enlace: [\(9\) Instagram](#)



Figura: 72- Registro de publicación, 5 y 6 de 7 - 30 de marzo. Enlace: [\(9\) Instagram](#)



Figura: 73- Registro de publicación, 7 de 7 - 30 de marzo. Enlace: [\(9\) Instagram](#)

c) Actividades Área Archivos Y Biblioteca

Durante el periodo de enero a marzo se realizaron 32 actividades de archivos y biblioteca, con especial énfasis en el trabajo voluntario de profesionales del área quienes realizaron labores de conservación preventiva y catalogación de los archivos pertenecientes al fondo Laura Moya Díaz.

Enero

Durante enero se desarrollaron tareas de planificación y organización archivística orientadas a proyectar el trabajo del área para el período 2026. Se elaboró la planificación de los trabajos pendientes, definiendo prioridades, cronograma y líneas de acción para la gestión documental del año.

Paralelamente, se avanzó en la organización de las series documentales del Fondo Laura Moya, ordenando y sistematizando los materiales para mejorar su accesibilidad y resguardo. Junto con ello, se realizó una revisión del Cuadro de Clasificación del Archivo José Domingo Cañas, con el fin de actualizar su estructura y asegurar su coherencia con los fondos y series actualmente en tratamiento.



Figura: 74- Registro de proceso de inventario y digitalización parcial de la colección de arpilleras de la Fundación - 9 de enero



Figura: 75- Registro de proceso de inventario y digitalización de cuadro arpillera - 21 de enero

Febrero

Durante febrero se dio continuidad al trabajo de planificación del área, afinando la programación de tareas pendientes para el período 2026 y ajustando las prioridades definidas para la gestión documental del año. Paralelamente, se avanzó en la organización de las series documentales del Fondo Laura Moya, fortaleciendo su ordenamiento interno y las condiciones para su futura descripción.

Asimismo, se realizó una nueva revisión del Cuadro de Clasificación del Archivo José Domingo Cañas, con el propósito de evaluar su consistencia, actualizar categorías y asegurar su adecuación a los fondos y series actualmente en tratamiento.

Marzo

Durante marzo se realizó un diagnóstico del estado de avance del Fondo Laura Moya, con el fin de proyectar y finalizar las tareas pendientes asociadas a este fondo. A partir de este diagnóstico se planificaron las labores archivísticas del mes, avanzando en la clasificación y descripción de la serie Prensa y en la organización general de sus series documentales.

En paralelo, se inició la clasificación de la hemeroteca del archivo y se comenzó la planificación del trabajo sobre el Archivo de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos, definiendo etapas, requerimientos técnicos y metodología de tratamiento documental.

Se efectuó la sincronización de los discos duros del Archivo José Domingo Cañas, asegurando la actualización y respaldo de los contenidos digitales.

En el ámbito de análisis de datos, se instalaron los programas 4CAT y Zeeschuimer para la extracción de información desde Telegram, YouTube, Twitter e Instagram, y se avanzó en el desarrollo de la metodología de captura de datos para el informe de los cinco años de trabajo de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos.

Asimismo, se trabajó en la preparación de la exposición sobre movimientos de derechos humanos en dictadura, generando insumos de investigación, definiendo lineamientos metodológicos y elaborando los textos curatoriales preliminares. Finalmente, se preparó una serie de diapositivas para la visita del Archivo Patrimonial de la USACH, destinada a presentar los avances y líneas de trabajo del área.

El 4 de marzo, Alicia Lira, Presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados políticos (AFEP), nos hace una donación del libro “Rompiendo el silencio de NNA ejecutados/as políticos durante la dictadura civil-militar: 1973–1990. Volumen II”, para ser ingresado a nuestra biblioteca José Martí. En tiempos de negacionismo, cuando incluso se pretende enviar a sus casas a los criminales que asesinaron e hicieron desaparecer a nuestros

familiares —incluyendo a niños, niñas y adolescentes—, cada iniciativa que rescata, investiga y releva estas memorias es fundamental. Enlace: [\(5\) Instagram](#)



Figura: 76- publicación

d) Actividades Área Educación

Durante el periodo de enero a marzo, en esta área, se realizaron 7 actividades de educación destacando tres visitas dialogadas (ver anexo c, fichas de visitas). La primera a un grupo de jóvenes militantes del partido Comunista, la segunda de estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado y luego, estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Durante este periodo se iniciaron las pasantías y prácticas profesionales de 6 jóvenes, 2 provenientes de Suecia, 4 de la Universidad de Santiago de Chile.

Enero

9 de enero, se realiza visita dialogada a grupo de jóvenes militantes del Partido Comunista de Chile.



Figura: 77- Registro de visita – 9 de enero 2026: [Instagram](#)

Febrero

El 25 de febrero se da la bienvenida a Hedda Sandahl, Lovisa Olsson y Melany Urra Guerrero, quienes comienzan este nuevo periodo de prácticas y pasantías en Casa Memoria José Domingo Cañas.



Figura: 78- Registro de publicación con bienvenida de practicantes – 25 de febrero 2026: (5) Instagram



Figura: 79- Registro de publicación con bienvenida de practicantes – 25 de febrero 2026: (5) Instagram

Marzo

El 6 de marzo, se realiza una visita dialogada a estudiantes del programa USAC de estudiantes internacionales de la Universidad Andrés Bello, quienes junto a su docente. Durante el recorrido compartieron reflexiones, experiencias de sus países y preguntas sobre la historia del sitio y el trabajo de memoria. Con esta actividad damos inicio a las visitas dialogadas 2026 para colegios, liceos, universidades y grupos.

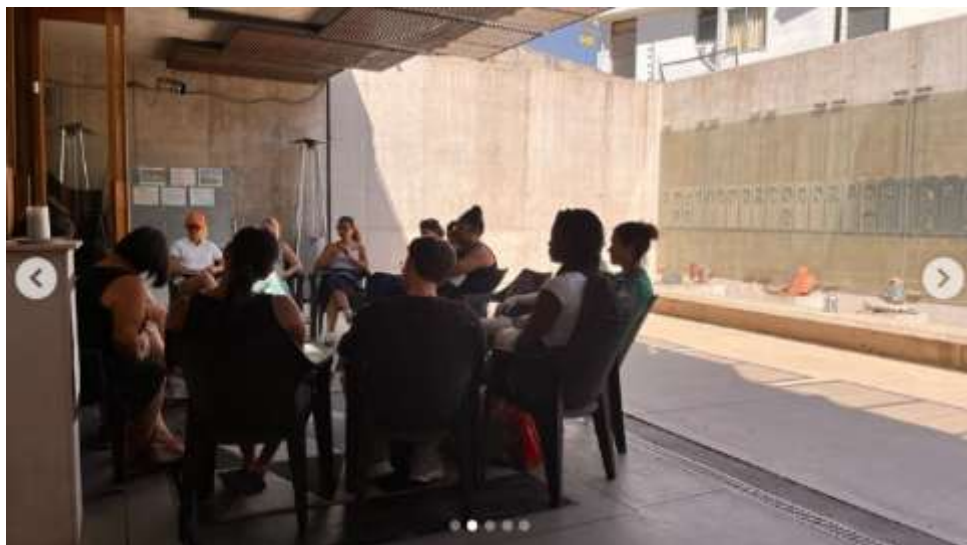


Figura: 80- Registro de publicación de visita dialogada del 6 de marzo: [\(5\) Instagram](#)



Figura: 81- Registro de publicación de visita dialogada del 6 de marzo: [\(5\) Instagram](#)

El 17 de marzo, se da la bienvenida a Ambar Maldonado, Mitzi Alfaro y Carla Toledo, todas de la carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales de la USACH, quienes comienzan este nuevo periodo de prácticas y pasantías en Casa Memoria José Domingo Cañas.



Figura: 82- Registro de publicación de bienvenida de prácticas y pasantías 2026 - 17 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)



Figura: 35- Registro de publicación de bienvenida de prácticas y pasantías 2026 - 17 de marzo. Enlace: [\(6\) Instagram](#)

El 20 de marzo se da la bienvenida a Leticia Trecanao Norambuena de la carrera de Administración Pública de la Universidad Alberto Hurtado, quien comienza este nuevo periodo de prácticas y pasantías en Casa Memoria José Domingo Cañas.



Figura: 83- Registro de publicación de bienvenida de prácticas y pasantías 2026 - 20 de marzo. Enlace [\(6\) Instagram](#)

El 20 de marzo se realiza visita dialogada a un grupo de estudiantes de la PUC.



Figura: 84- Registro de visita dialogada 20 de marzo 2026

e) Actividades Área Derechos Humanos

Durante el primer trimestre de 2026, el área de Derechos Humanos desarrolló un trabajo sostenido en tres líneas principales: articulación con organizaciones sociales, incidencia pública (nacional e internacional) y comunicaciones, y observación y monitoreo de manifestaciones.

En enero, se realizó una jornada conjunta con el Foro por el Derecho a la Educación (FODEP), que reunió a más de 50 representantes de organizaciones para analizar el estado del derecho a la educación y proyectar estrategias de articulación. En el ámbito comunicacional, se elaboró una serie de infografías y una declaración pública en respuesta al fallo judicial del caso de Gustavo Gatica, contribuyendo al debate público sobre verdad, justicia y reparación.

En febrero, el área difundió la convocatoria al lanzamiento del Informe Anual sobre la Situación del Derecho a la Manifestación en Chile 2025 y acogió en el sitio la reunión de la Articulación de Derechos Humanos, instancia en la que se planificó el trabajo del año, se evaluó la incorporación de nuevas organizaciones y se definieron los focos estratégicos para 2026.

En marzo, se desarrolló un conjunto de acciones de alta relevancia pública. El día 4 se realizó el lanzamiento del Informe Anual 2025, con la participación de representantes del ACNUDH, la Universidad de Chile, la Defensoría de la Niñez y la Comisión de Observadores de DDHH, además de autoridades del INDH, Carabineros y el MNP. Posteriormente, se emitieron gráficas y posicionamientos públicos frente al avance legislativo que podría beneficiar a condenados por delitos de lesa humanidad. El área también participó en la Audiencia Temática de la CIDH sobre negacionismo en políticas de memoria y publicó la declaración “Violencia política Nunca Más” ante los hechos ocurridos en Melipilla.

En materia de observación de derechos humanos, se realizaron dos misiones de monitoreo: la primera durante la marcha del 8 de marzo, que congregó a más de 600.000 personas, registrando presencia policial intensiva y un episodio de amedrentamiento hacia la

Comisión; y la segunda el 26 de marzo, en una movilización estudiantil que culminó con uso reiterado de armas menos letales, 14 detenciones y una agresión directa del vehículo LA-60 contra la Comisión de Observadores.

En conjunto, el trimestre evidencia un alto nivel de actividad, con acciones de articulación, producción de contenidos, posicionamientos públicos y misiones de observación que fortalecen el rol del sitio como actor relevante en la defensa y promoción de los derechos humanos en Chile.

Enero

Sábado 10 de enero, se realiza una jornada en Casa Memoria José Domingo Cañas en conjunto con el Foro por el Derecho a la Educación (FODEP) con la asistencia de más de de 50 personas, representantes de organizaciones, analizando el estado del derecho a la educación en el Chile de hoy y proyectando estrategias de articulación en el periodo que viene.



Figura: 85- Registro de actividad Casa Memoria-FODEP, 10 de enero 22026: [Instagram](#)

El 13 de enero, se realiza una serie de infografías relativas al fallo judicial en el caso de Gustavo Gatica.



Figura: 86- Registro de publicación 1 y 2 de 6 - 13 de enero: [Instagram](#)



Figura: 87- Registro de publicación 4 y 4 de 6 - 13 de enero: [Instagram](#)



Figura: 88- Registro de publicación 5 y 6 de 6 - 13 de enero: [Instagram](#)

El 14 de enero se publica la declaración pública ante el fallo judicial en caso de Gustavo Gatica. Enlace: [\(21\) Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas en X: "Declaración Pública ante el fallo judicial en el caso de Gustavo Gatica. https://t.co/tfyXQkma1U" / X](https://t.co/tfyXQkma1U)



DECLARACIÓN PÚBLICA ANTE EL FALLO JUDICIAL EN EL CASO DE GUSTAVO GATICA

Desde Casa Memoria José Domingo Cañas, Sitio de Memoria y ex centro de secuestro, tortura y exterminio en dictadura, y desde nuestra Comisión de Observadoras y Observadores de Derechos Humanos, que realizó labores de monitoreo durante el estallido social iniciado en octubre de 2019, expresamos nuestra profunda preocupación, indignación y rechazo frente al fallo dictado el día de hoy en el caso de Gustavo Gatica Villarroel.

Como Sitio de Memoria, nuestra existencia se funda en el deber de recordar las violaciones a los derechos humanos del pasado para impedir su repetición en el presente. Como Comisión de Observadoras/as, fuimos testigos directos de las graves y sistemáticas vulneraciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado, particularmente por Carabineros de Chile, en el contexto del control de la protesta social. Nuestro trabajo de observación, registro y acompañamiento permitió documentar el uso excesivo de la fuerza, la desproporción en los procedimientos policiales y la persistente ausencia de rendición de cuentas.

Hoy, el tribunal ha determinado de manera inequívoca que el disparo que dejó diego a Gustavo Gatica fue perpetrado por el entonces funcionario de Carabineros Claudio Crespo. Sin embargo, pese a esta determinación categórica de los hechos, el tribunal resuelve absolver al responsable, amparando su actuar en una interpretación que justifica la violencia policial en contextos de protesta social, consolidando un grave escenario de impunidad.

Este fallo no es un hecho aislado. Se inscribe en una campaña mediática, editorial e ideológica sostenida en el tiempo, orientada a criminalizar la protesta social, invisibilizar las demandas sociales, legitimar el uso excesivo de la fuerza como respuesta estatal en estos contextos, y normalizar la impunidad de Carabineros de Chile. La edición y difusión de libros, columnas y productos comunicacionales que buscan blanquear la responsabilidad de Claudio Crespo y de Sebastián Zamora (hoy diputado electo), forman parte de una estrategia deliberada de lavado de imagen institucional, que omite de manera consciente la obligación ineludible de rendición de cuentas que tienen las instituciones del Estado cuando sus agentes violan derechos humanos.

Denunciamos que esta ofensiva discursiva ha contribuido a instalar en la sociedad chilena una peligrosa normalización de la excepción, de la violencia estatal y de la idea de que los agentes del Estado pueden actuar sin consecuencias penales. Este escenario se ve reforzado por marcos normativos como la denominada Ley Nain-Retamal, que amplía de manera alarmante las presunciones de justificación del actuar policial y debilita los estándares de responsabilidad exigidos por el derecho internacional de los derechos humanos, favoreciendo la impunidad frente a hechos de extrema gravedad, cuestión que venimos denunciando desde la promulgación de la Ley en 2023.

Desde una perspectiva de derechos humanos y memoria histórica, reafirmamos que la impunidad es incompatible con la democracia. El Estado de Chile tiene la obligación de garantizar verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición cuando las violaciones han sido cometidas por sus propios agentes. La absolución en el caso de Gustavo Gatica no solo vulnera sus derechos como víctima, sino que envía un mensaje devastador a la sociedad: dejar diego a un joven estudiante en el ejercicio de su derecho a la protesta puede quedar sin sanción.



Expresamos nuestra solidaridad irrestricta con Gustavo Gatica, con su familia y con todas las víctimas de la violencia estatal durante el estallido social. Reiteramos nuestro compromiso con una reparación integral que no se limite a medidas simbólicas, sino que incluya el reconocimiento del daño causado, la sanción efectiva de los responsables, reformas estructurales a las fuerzas policiales y garantías reales de no repetición.

Hoy, una vez más, constatamos que el Poder Judicial no ha estado a la altura de los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, consolidando un patrón de impunidad respecto de los agentes del Estado que han cometido violaciones graves.

Desde Casa Memoria José Domingo Cañas, levantamos nuestra voz para afirmar con fuerza que la memoria no se absuelve, la justicia no se relativiza y los derechos humanos no se negocian. Seguiremos observando, denunciando y exigiendo verdad, justicia y reparación, porque sin ellas no hay democracia posible ni futuro digno para nuestro país.

Santiago de Chile, 13 de enero 2025.

Figura: 89- Registro de publicación 14 de enero

El 19 de enero se participa en audiencia en Chile con Relatora de Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada, para aportar en su trabajo de informe de país.



Figura: 89- Registro de audiencia ONU - 19 de enero

Febrero

El 23 de febrero se realiza una publicación promocionando el lanzamiento del Informe Anual sobre la situación del Derecho a la manifestación en Chile 2025.



Figura: 90- publicación de 23 de febrero. (5) [Instagram](#)

El 26 de febrero se reúne la Articulación de Derechos Humanos en el sitio de memoria. En esta reunión se planifica el año 2026, se discute la incorporación de nuevas organizaciones, se realiza un breve contexto político y se fijan los focos de trabajo.



Figura: 91- Registro de reunión de la Articulación de DDHH – 26 de febrero

El 26 y 27 la Directora Ejecutiva participa en las jornadas del COSOC ONU Chile, desde su rol en el área de Institucionalidad Democrática de dicha entidad.



Figura: 92- Registro de reunión COSOC-ONU Chile – 26 y 27 de febrero

Marzo

El 4 de marzo, se realiza el lanzamiento público del Informe Anual sobre la situación del Derecho a la manifestación en Chile 2025 con la participación de Jan Jarab, Representante Regional del ACNUDH, Claudio Nash, de la Cátedra de DDHH de la Universidad de Chile, Pamela Meléndez, de la Unidad de Estudios Defensoría de la Niñez y Gabriel Maín, por la Comisión de Observadoras/es de DDHH de la Casa Memoria José Domingo Cañas. Asisten 38 personas a actividad de lanzamiento, incluyendo autoridades de Carabineros de Chile, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, el INDH, entre otros. Al final de la actividad, se izan las velas pintadas en la jornada de febrero pasado.



Invitación lanzamiento

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA MANIFESTACIÓN EN CHILE 2025

MIÉRCOLES 04 MARZO 12.00 H

Casa Memoria José Domingo Cañas
(José Domingo Cañas 1367, Nuboa)

FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS

PANEL DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

- **JAN JARAB** - REPRESENTANTE REGIONAL ACNUDH
- **CLAUDIO NASH** - CÁTEDRA DDHH UNIVERSIDAD DE CHILE
- **PAMELA MELÉNDEZ** - UNIDAD DE ESTUDIOS DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ
- **GABRIEL MARÍN.** - COMISIÓN OBSERVADORAS/ES DDHH

MODERA: MARTA CISTERNA-FLORES
COORDINADORA COMISIÓN DE OBSERVADORAS/ES DE DDHH
DIRECTORA CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS



Figura: 93 - publicación de 8 de enero misión de observación. Enlace: [Instagram](#)

Enlace de publicación: [Informe Anual sobre situación del Derecho a la Manifestación en Chile 2025 - Casa Memoria José Domingo Cañas](#)

Enlace de prensa: [Casa Memoria José Domingo Cañas publica Informe sobre la situación del derecho a la manifestación en Chile - Radio Nuevo Mundo](#)

Enlace de ACNUDH: [Chile: Representante participó en presentación de informe sobre derecho a la manifestación – ACNUDH](#)

Enlace youtube de la presentación: [Presentación Informe anual sobre la situación del Derecho a la Manifestación en Chile 2025](#)



Figura: 94- fotografía de inicio de actividad de lanzamiento de informe – 4 de marzo



Figura: 95- fotografía de actividad de lanzamiento de informe – 4 de marzo



Figura: 96- fotografía de actividad de lanzamiento de informe – 4 de marzo



Figura: 97- fotografía de término de actividad de lanzamiento de informe – 4 de marzo



Figura: 98- fotografía de velas izadas – 4 de marzo



Figura: 99- fotografía de velas izadas – 4 de marzo

El 5 de marzo, ante el avance en el senado quien aprobó en general el proyecto de ley que busca cumplimiento alternativo de penas para personas mayores y enfermas terminales, una medida hecha a la medida para conmutar condenas a presos por causas de derechos humanos, se realizan gráficas que comunican que, en vez de avanzar en verdad y justicia, Chile avanza en impunidad. Quieren liberar a criminales de lesa humanidad incluso antes de encontrar a quienes hicieron desaparecer.

**FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS**

**QUIEREN
LIBERAR A LOS
CRIMINALES
INCLUSO ANTES
DE ENCONTRAR
A QUIENES
HICIERON
DESAPARECER**

Chile país de impunidad

**FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS**

**DESDE CASA
MEMORIA JOSÉ
DOMINGO CAÑAS**

No a la impunidad

En este lugar funcionó el Cuartel Ollagüe de la DINA, donde 68 personas fueron detenidas desaparecidas y más de 200 fueron torturadas.

Los asesinos y torturadores de la dictadura No deben terminar sus condenas en sus casas.

**MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.
¡NUNCA MÁS!**

Figura: 100- publicación de 5 de marzo. Enlace [\(5\) Instagram](#); [\(5\) Instagram](#)

El 8 de marzo, se efectúa la primera misión de observación del año 2026, de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa memoria José Domingo Cañas. La manifestación observada correspondió a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8M) y congregó principalmente a mujeres y colectivos feministas que se desplazaron por un recorrido que incluyó Metro Baquedano, Av. Providencia, Parque Bustamante, Plaza Dignidad y Av. Alameda. La misión tuvo por objetivo documentar la presencia policial, los desvíos de tránsito, la instalación de barreras y arietes vehiculares, y cualquier situación que pudiera constituir una vulneración de derechos durante el desarrollo de la marcha.

Durante el recorrido se registró una presencia policial numerosa y concentrada en puntos neurálgicos (formaciones de COP, vehículos tácticos y motorizados, cámaras corporales, agentes con rostro cubierto y uso de equipamiento antidisturbios). También se observó la actuación de organizaciones de derechos humanos en terreno (INDH y Defensores de DDHH Chile) y la instalación de vallas y barreras metálicas en sectores de Av. Alameda que produjeron efectos de encajonamiento y limitaron las salidas habilitadas para la circulación de manifestantes. La manifestación del Día Internacional de la Mujer (8M) convocó a más de 600.000 asistentes aproximadamente. Asimismo, no se registró ninguna detención de manifestantes.

A las 11:05, en el interior del Parque Forestal, se registró el movimiento de cinco carabineros motorizados que rodearon la Comisión, dos de ellos deteniéndose en las aproximaciones; todos tenían el rostro tapado. Esta maniobra, por su cercanía, la detención en las inmediaciones y la ausencia de identificación visible, puede interpretarse como un intento de amedrentamiento hacia las y los observadores, afectando su seguridad y su capacidad para documentar la manifestación.



Figura: 101- publicación de 8 de marzo. Enlace:



Figura: 102- registro 2026.03.08_10.52.23_LGE25 de 8 de marzo

El 9 de marzo, Casa Memoria José Domingo Cañas, en conjunto con la Corporación Humanas, LEASUR y Movimiento de Acción Migrante, adhiere a declaración pública “Articulación de Derechos Humanos ante la aprobación en general del proyecto que beneficiaría a más de 300 condenados por delitos de lesa humanidad”.

Enlace: [Articulación de Derechos Humanos ante la aprobación en general del proyecto que beneficiaría a más de 300 condenados por delitos de lesa humanidad – Humanas](#)

El 10 de marzo, como organización de la Red de Sitios de Memoria de América Latina y el Caribe (RESLAC), se participa en la Audiencia Temática regional de la CIDH “Efectos del negacionismo en las políticas de memoria, verdad y justicia”. Enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=8RWLCsV1Cik>



Figura: 103- registro de intervención de Verónica Torras en CIDH - 10 de marzo

El 12 de marzo, se redacta y publica declaración titulada “Violencia política Nunca Más: Declaración ante los hechos ocurridos en Melipilla”. Enlace: [Instagram](#)



Figura: 104- registro de publicación - 12 de marzo. Enlace: [Instagram](#) ; [Instagram](#)

El 17 de marzo somos convocados por embajada de Suiza a reunión de trabajo con representante de observatorio internacional para Informe Anual Idea sobre situación del derecho de manifestación y situación de personas defensoras de Derechos Humanos en la Región.

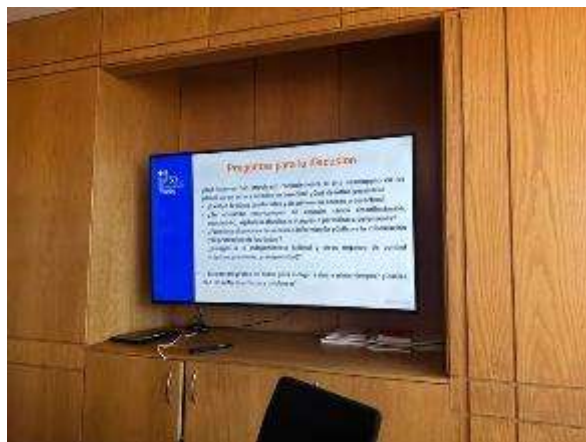


Figura: 105- registro de reunión con Observatorio Interacional - 17 de marzo

El 26 de marzo, se realiza una misión de observación a movilización estudiantil desde el Parque Almagro. Congregó principalmente a estudiantes secundarios como universitarios que se desplazaron por un recorrido que incluyó Parque Almagro, Av. Santa Isabel, Arturo Prat, Eleuterio Ramírez, San Diego, Av. Alameda, San Martín, Plaza Dignidad, Merced y Parque Forestal (puente Pío Nono). La misión tuvo por objetivo documentar la acción y presencia policial, los desvíos de tránsito, la instalación de barreras y arietes vehiculares, y cualquier situación que pudiera constituir una vulneración de derechos durante el desarrollo de la marcha.

Durante el recorrido se registró una presencia policial numerosa y concentrada en puntos neurálgicos (formaciones de COP, vehículos tácticos y motorizados, agentes con rostro cubierto, uso de equipamiento antidisturbios, y uso de armas menos letales como gases lacrimógenas, gas pimienta y cañón de agua). También se observó la actuación de organizaciones de derechos humanos en terreno (Defensoría de la Niñez y otra organización de DDHH) y la instalación de vallas y barreras metálicas en sectores de Av. Alameda que produjeron efectos de encajonamiento y limitaron las salidas habilitadas para la circulación de manifestantes. La represión se desarrolló con mayor intensidad hacia el final de la manifestación, desde La Moneda, donde se registró la detención de una menor de edad; a

lo largo de Av. Alameda hacia el norte, donde se hizo uso reiterado de varios LA, al igual que se registró uso de gas pimienta y lacrimógena en ciertas alturas de Av. Alameda; hasta Plaza Dignidad, donde se continuó haciendo uso de varios LA simultáneamente, además de lanzamiento de bombas lacrimógenas, gas pimienta y varias detenciones a manifestantes tanto NNA como adultos. La marcha convocó a 3.500 estudiantes y hubo 14 detenciones. Asimismo, a nivel del GAM a las 13.42, se constató por medio de evidencia entregada por manifestantes que agentes COP arrojaron gas pimienta contra manifestantes, viéndose afectadas significativamente una joven de 18 años, estudiante secundaria y una adulta. A la joven la estaban socorriendo en el suelo otros manifestantes.

A las 14:41, en la intersección de Vicuña Mackenna, Alameda y Merced, se registró una agresión directa hacia la Comisión por parte del vehículo LA-60. La acción, consistente en el uso del cañón de agua, se extendió por aproximadamente medio minuto. Cabe señalar que, al momento de los hechos, no había presencia de manifestantes frente a la Comisión, la cual se encontraba claramente identificada como observadora de derechos humanos. Asimismo, el vehículo LA-60 se ubicaba a una distancia muy cercana. En este contexto, esta maniobra puede interpretarse como un acto de amedrentamiento hacia las y los observadores, afectando tanto su seguridad como sus condiciones para desarrollar labores de monitoreo y documentación de la manifestación.



Figura: 106- registro de misión de observación - 26 de marzo.

El 25 y 26 de marzo la Directora Ejecutiva, integrante COSOC ONU Chile, participó en jornadas COSOC ONU Chile, trabajando en el análisis y planificación del trabajo de país 2026.



Figura: 107- registro de reunión COSOC-ONU Chile – 25 y 26 de marzo

7. RECUENTO DE ACTIVIDADES REDES SOCIALES

Red Social	enero	febrero	marzo
Usuarios sitio WEB			
www.josedomingocanas.org	1719	1322	1545
Usuario Instagram			
casa.memoria	82.656 2.600	13.024 1.446	302.360 2.954
Usuario Facebook			
Observadores DDHH Casa Memoria Jose Domingo Cañas	299	353	1.168
Usuarios Youtube: Casa Memoria Jose Domingo Cañas	135	107	323
Usuario X (twitter)			
@casa_memoria	1.333	279	2.223
@obsDDHHcl	433	674	23.067
TOTAL MENSUAL	89.175	17.205	333.640

Total periodo enero-marzo: **Las visitas digitales alcanzaron 440.020**, lo que representa un incremento de 16,94% respecto de las 376.316 registradas en el mismo período de 2025.

8. RECUENTO DE VISITAS PRESENCIALES

TIPO DE USUARIO	enero	febrero	marzo
USUARIO INDIVIDUAL	29	35	140
USUARIO COLECTIVOS	60		47
USUARIO BIBLIOTECA O CENTRO DE DOCUMENTACIÓN			
USUARIO ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	24	5	43
VOLUNTARIADO SERVICIOS PROFESIONALES	20	15	145
VOLUNTARIADO			
TOTAL MENSUAL	133	55	375
DIAS ABIERTO AL PUBLICO	20	10	22
PROMEDIO VISITAS DIARIAS	7	6	17

Total periodo enero-marzo: **Se registraron 563 visitas presenciales**, lo que representa un aumento de 24,56% respecto de las 452 visitas del mismo período en 2025.

ANEXOS:

a) Nóminas de personal

Proyecto	Nombre de Prestador de Servicios	Descripción de Servicios	Honorarios Brutos Mensuales		
			Enero	Febrero	Marzo
	Marta Eliana Cisterna Flores	Dirección ejecutiva sitio de memoria	HONORARIOS ADEUDADOS	HONORARIOS ADEUDADOS	1.200.000 (abono a cuenta de deuda)
	Alexandra Péres Dahil	Apoyo áreas de trabajo			1.200.000 (a cuenta de deuda)
SERPAT - Institución Colaboradora	Luciano García Echegoyen	Administración, Logística y Representación Legal	1.750.000 (pagado en marzo)	1.750.000 (pagado en marzo)	1.750.000
SERPAT - Institución Colaboradora	María Lorena Vitta Leiva	Aseo y Mantenimiento	353.982	212.930	500.000

Registro de apertura del sitio de memoria febrero 2026

Sr. Casa Memoria Mes Febrero Año 2026

DÍA	ENTRADA (firma)		SALIDA (firma)		Horas Trabajo	Horas Ocho
	hora	hora	hora	hora		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22	5:00		12:00			
24	7:00		18:00			
25	9:00		13:30			
26	7:00		13:30			
27	9:00		17:00			
28						
29						
30						
31						

NOTA: En la celda personal, coloque la cinta adhesiva para la mañana y la derecha para la tarde.

TOTAL HORAS

Registro de apertura del sitio de memoria marzo 2026

Sr. Casa Memoria		Mes Marzo		Año 2026		
Fecha	ENTRADA (firma)	hora	SALIDA (firma)	Horas Trabajo	Horas Ordin.	Horas Extrao.
17 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
18 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
19 ^o	[Signature]	19 ^o	[Signature]			
20 ^o	[Signature]	17 ³⁰	[Signature]			
21 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
<hr/>						
22 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
23 ^o	[Signature]	17 ³⁰	[Signature]			
24 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
25 ^o	[Signature]	17 ¹⁵	[Signature]			
26 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
<hr/>						
27 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
28 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
29 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
30 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
31 ^o	[Signature]	18 ^o	[Signature]			
<hr/>						
1 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
2 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
3 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
4 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
5 ^o	[Signature]	19 ^o	[Signature]			
6 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
<hr/>						
7 ^o	[Signature]	17 ^o	[Signature]			
8 ^o	[Signature]	14 ^o	[Signature]			

Si se debe firmar, avisar al jefe de equipo para la firma y al instructor para la hora

TOTAL HORAS

c) Fichas de Solicitud de Visita Dialogada

Fichas de de visita 1



FUNDACIÓN 1367
 CASAMEMORIAJOSÉDOMINGOCAÑAS
 José Domingo Cañas 1367, Ñuñoa

ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de institución:

Tipo de institución (marque con una X según corresponda)

Educación Básica	<input type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>	Particular Subvencionada	<input type="checkbox"/>	Particular	<input type="checkbox"/>
Enseñanza Media	<input type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>	Particular Subvencionada	<input type="checkbox"/>	Particular	<input type="checkbox"/>

Universidad	<input type="checkbox"/>
Instituto Profesional	<input type="checkbox"/>
Centro de Formación Técnica	<input type="checkbox"/>
Organización Social	<input type="checkbox"/>
Otro (Indique cuál)	<input type="checkbox"/> Juventud del Partido Comunista de Chile

Dirección	Suárez Mujica 467
Comuna	Ñuñoa
Región	RM
Nombre y cargo responsable	Andreas Constantínidis, encargado de comunicaciones
Teléfono	+56956360282
Correo electrónico	andreasjoteso@gmail.com

ANTECEDENTES DEL GRUPO VISITANTE

Curso o año académico	Variable entre estudiantes de Cuarto medio y Egresados Universitarios
Objetivo de la visita (énfasis deseables)	Conocer acerca de la historia de la comuna, el territorio y sobre compañeros caídos. Reforzando el valor de la memoria y pertenencia a un territorio.
Número de estudiantes	00
Número personas interculturales (indique cultura)	0
Número de adultos a cargo	0
Personas con necesidades educativas especiales (cuántas y qué)	0

INDIQUE LA FECHA Y HORARIO EN QUE DESEA REALIZAR LA VISITA

Día	9 de enero
Hora	11.00
Nombre y firma solicitante	[Redacted]

Los horarios de apertura del sitio de memorias a la comunidad son de **lunes a viernes de 09.00 a 17.00 horas.**

Recomendamos que los horarios para agendar visitas sean los siguientes:
Lunes a viernes: 11.00 y 15.00 horas

Esta solicitud debe ser remitida al correo de la Comisión Educación Casa Memoria José Domingo Cañas: educacion@josedomingocanas.org

Fichas de de visita 2



FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS

1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

a) Nombre de institución u organización: Delegatura de Memoria y Derechos Humanos del Centro de Estudiantes de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile

b) Tipo de institución (marque según corresponda)

Educación Básica:

Municipal

Particular Subvencionada

Particular

Educación Media:

Municipal

Particular Subvencionada

Particular

Universidad

Instituto Profesional

Centro de Formación Técnica

Organización Social/Comunitaria

Colectivo, Agrupación o Institución Cultural

Otra (Especificar): _____

c) Dirección: Avenida Vicuña Mackenna 4860

d) Comuna: San Joaquín

e) Ciudad: Santiago

f) Persona de Contacto. Nombre y cargo: D. [REDACTED], Delegada de Memoria y Derechos Humanos

g) Teléfono: +569 3894 2305

h) Correo Electrónico: [REDACTED]@estudiante.uc.cl



2. ANTECEDENTES DEL GRUPO VISITANTE

- Curso, nivel o año académico (si corresponde): Pregrado
- Propósito General de la Visita: Conocer el Sitio de Memoria, como también poder reflexionar de la situación actual en que se encuentran los Sitios de Memoria y la urgencia de tener una Ley de Sitios de Memoria
- Objetivos Pedagógicos, formativos o comunitarios: Reflexionar acerca de la labor de los Sitios de Memoria en Chile en el contexto de el resurgimiento de la ultraderecha en nuestro país.
- Vínculo de la Visita con Derechos Humanos, memoria histórica, educación ciudadana, género, diversidades, Interculturalidad u otros enfoques (si corresponde): Memoria histórica y Derechos Humanos

Características Del Grupo Visitante:

- Número total de personas: Se informará cuando se cierre el formulario de inscripción, pero creemos que aproximadamente 15 personas
- Rango etario aproximado: 22
- Necesidades Especiales de los/las asistentes a la visita: Hasta el momento no hay en caso de que si tengan necesidades les Informaremos

(Este dato es solicitado únicamente con fines pedagógicos y de planificación. No es obligatorio responder todas las categorías)

- Mujeres: por confirmar
- Hombres: por confirmar
- Personas no binarias / otras identidades de género: por confirmar
- Prefiere no especificar: por confirmar

¿El grupo incluye personas pertenecientes a pueblos originarios, personas migrantes, diversidades sexo-genéricas u otros colectivos que deseen relevar? (opcional): por confirmar _____

Necesidades de accesibilidad y apoyos específicos: por confirmar _____

Indique si alguna persona del grupo requiere apoyos para una participación plena y segura durante la visita (movilidad reducida, uso de ayudas técnicas, necesidades sensoriales, neurodivergencias, apoyos psicosociales, adecuaciones pedagógicas, entre otros): por confirmar _____



3. INDIQUE LA FECHA Y HORARIO PROPUESTOS PARA LA VISITA

Día: Viernes 20 de marzo

Horario: 15:00 hrs.

4. DECLARACIÓN Y COMPROMISO

Quien suscribe declara conocer el carácter del Sitio de Memoria Casa José Domingo Cañas y se compromete a promover una participación respetuosa, responsable y acorde a los principios de Derechos Humanos, memoria, verdad, justicia y no repetición.

Nombre de la persona solicitante: Daniela Venegas Miranda _____

_____ Firma: _____

Fecha: 9 de marzo de 2026 _____

ENVÍO DE SOLICITUD

Enviar esta ficha a: Comisión de Educación – Casa Memoria José Domingo Cañas

Correo electrónico: educacion@josedomingocanas.org

Una vez recibida la solicitud, el equipo de Educación se contactará para confirmar la visita o solicitar información adicional, si fuese necesario.

Fichas de de visita 3



FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS

1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

a) Nombre de institución u organización: P. Universidad Católica de Chile, Facultad de Educación

b) Tipo de institución (marque según corresponda)

Educación Básica:

Municipal

Particular Subvencionada

Particular

Educación Media:

Municipal

Particular Subvencionada

Particular

Universidad

Instituto Profesional

Centro de Formación Técnica

Organización Social/Comunitaria

Colectivo, Agrupación o Institución Cultural

Otra (Especificar): _____

c) Dirección: Av. Vicuña Mackenna 4860

d) Comuna: Macul

e) Ciudad: Santiago

f) Persona de Contacto. Nombre y cargo: _____, Académica UC

g) Teléfono: +56 _____

h) Correo Electrónico: _____@uc.cl



2. ANTECEDENTES DEL GRUPO VISITANTE

- Curso, nivel o año académico (si corresponde): Pregrado UC y Aulas con Trayectorias.
- Propósito General de la Visita: Trabajo semestral del curso Patrimonio, memoria histórica y educación A+S
- Objetivos Pedagógicos, formativos o comunitarios: Conocer el sitio de memoria e iniciar el trabajo del semestre entre el sitio y el curso, a través de la metodología A+S.
- Vínculo de la Visita con Derechos Humanos, memoria histórica, educación ciudadana, género, diversidades, interculturalidad u otros enfoques (si corresponde): memoria histórica y educación

Características Del Grupo Visitante:

- Número total de personas: 25 personas
- Rango etario aproximado: 20 a 78 años
- Necesidades Especiales de los/las asistentes a la visita: no

(Este dato es solicitado únicamente con fines pedagógicos y de planificación. No es obligatorio responder todas las categorías)

- Mujeres:
- Hombres:
- Personas no binarias / otras identidades de género:
- Prefiere no especificar:

¿El grupo incluye personas pertenecientes a pueblos originarios, personas migrantes, diversidades sexo-genéricas u otros colectivos que deseen relevar? (opcional): _____

Necesidades de accesibilidad y apoyos específicos: _____

Indique si alguna persona del grupo requiere apoyos para una participación plena y segura durante la visita (movilidad reducida, uso de ayudas técnicas, necesidades sensoriales, neurodivergencias, apoyos psicosociales, adecuaciones pedagógicas, entre otros): _____



3. INDIQUE LA FECHA Y HORARIO PROPUESTOS PARA LA VISITA

Día: 25 de marzo 2026

Horario: 15 a 17 horas

4. DECLARACIÓN Y COMPROMISO

Quien suscribe declara conocer el carácter del Sitio de Memoria Casa José Domingo Cañas y se compromete a promover una participación respetuosa, responsable y acorde a los principios de Derechos Humanos, memoria, verdad, justicia y no repetición.

Nombre de la persona solicitante _____

Firma: _____

Fecha: 17 de marzo 2026

ENVÍO DE SOLICITUD

Enviar esta ficha a: Comisión de Educación – Casa Memoria José Domingo Cañas

Correo electrónico: educacion@josedomingocanas.org

Una vez recibida la solicitud, el equipo de Educación se contactará para confirmar la visita o solicitar información adicional, si fuese necesario.

Fichas de de visita 4



FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS

1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

a) Nombre de Institución u organización: Universidad Andrés Bello

b) Tipo de Institución (marque según corresponda)

Educación Básica:

Municipal

Particular Subvencionada

Particular

Educación Media:

Municipal

Particular Subvencionada

Particular

Universidad

Instituto Profesional

Centro de Formación Técnica

Organización Social/Comunitaria

Colectivo, Agrupación o Institución Cultural

Otra (Especificar): _____

c) Dirección: República 206

d) Comuna: Santiago Centro

e) Ciudad: Santiago

f) Persona de Contacto. Nombre y cargo: Profesor [REDACTED]

g) Teléfono: [REDACTED]

h) Correo Electrónico: [REDACTED]@usac.edu



2. ANTECEDENTES DEL GRUPO VISITANTE

- Curso, nivel o año académico (si corresponde): Primer año curso Derechos Humanos
- Propósito General de la Visita: Complementar los contenidos del curso.
- Objetivos Pedagógicos, formativos o comunitarios:
- Vínculo de la Visita con Derechos Humanos, memoria histórica, educación ciudadana, género, diversidades, interculturalidad u otros enfoques (si corresponde):

Características Del Grupo Visitante:

- Número total de personas: 13
- Rango etario aproximado: 19-21 años
- Necesidades Especiales de los/las asistentes a la visita:

(Este dato es solicitado únicamente con fines pedagógicos y de planificación. No es obligatorio responder todas las categorías)

- Mujeres:
- Hombres:
- Personas no binarias / otras identidades de género:
- Prefiere no especificar:

¿El grupo incluye personas pertenecientes a pueblos originarios, personas migrantes, diversidades sexo-genéricas u otros colectivos que deseen relevar? (opcional): _____

Necesidades de accesibilidad y apoyos específicos: _____

Indique si alguna persona del grupo requiere apoyos para una participación plena y segura durante la visita (movilidad reducida, uso de ayudas técnicas, necesidades sensoriales, neurodivergencias, apoyos psicosociales, adecuaciones pedagógicas, entre otros): _____



3. INDIQUE LA FECHA Y HORARIO PROPUESTOS PARA LA VISITA

Día: 05-03-2026

Horario: 15:30

4. DECLARACIÓN Y COMPROMISO

Quien suscribe declara conocer el carácter del Sitio de Memoria Casa José Domingo Cañas y se compromete a promover una participación respetuosa, responsable y acorde a los principios de Derechos Humanos, memoria, verdad, justicia y no repetición.

Nombre de la persona solicitante: _____

Firma: _____

Fecha: 26-01-2026

ENVÍO DE SOLICITUD

Enviar esta ficha a: Comisión de Educación – Casa Memoria José Domingo Cañas

Correo electrónico: educacion@josedomingocanas.org

Una vez recibida la solicitud, el equipo de Educación se contactará para confirmar la visita o solicitar información adicional, si fuese necesario.